

# la vela

Revista del I.E.S. Vela Zanetti

Número 11



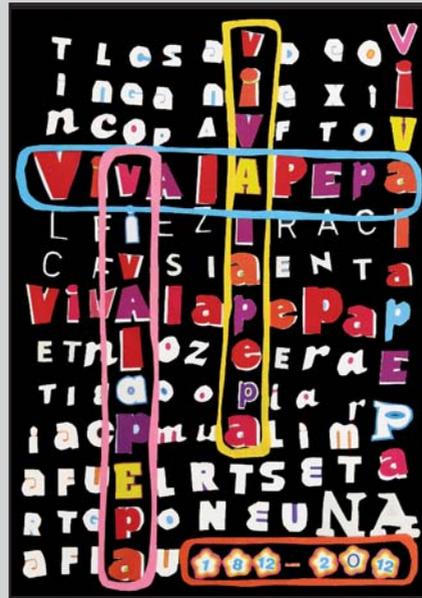
CONSTITUCIÓN  
ESPAÑOLA



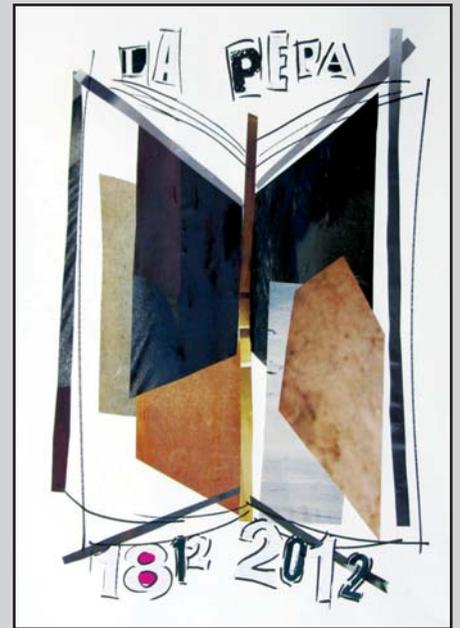
LA PERA  
2012

# la vela

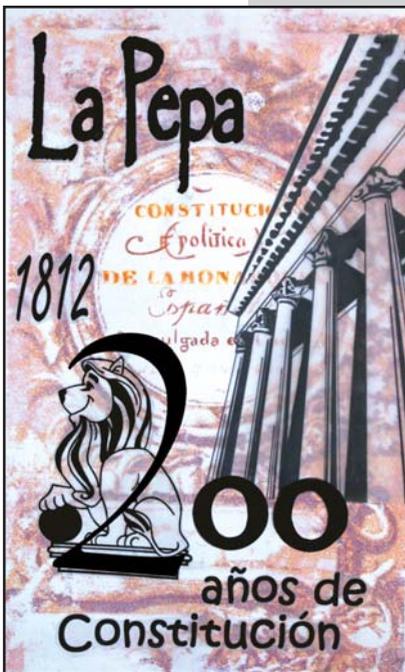
## nº11



INMACULADA ÁLAMO CANO, 1º ESO D



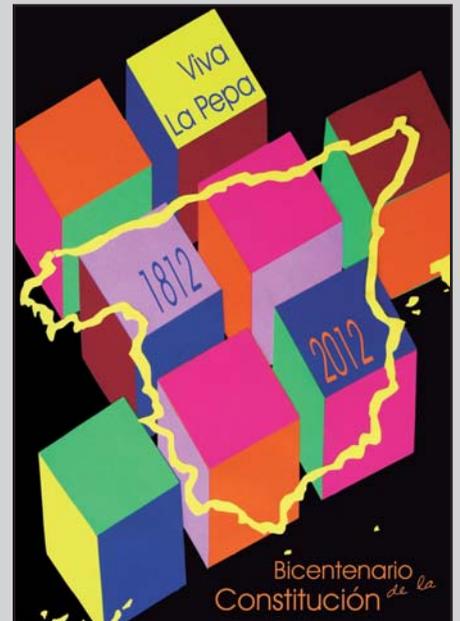
ABEL VILLALIBRE NÚÑEZ, 4º ESO AD



HELENA GARCÍA GARCÍA, 3º ESO D



MAR GÓMEZ PECHARROMÁN, 3º ESO D



ÁLVARO RUBIO MORENO, 4º ESO AC



DAVID NÚÑEZ URIBE, 2º bach. ARTES

portadas  
finalistas



ÁLVARO RIVAS MEJÍA, 1º bach. ARTES

Mucho+  
que la compra de un  
ordenador



San  
Cha  
Informática

Acércate a San-Cha  
y compruébalo....



C/ Pedrote, 13 · Aranda de Duero · 947502899  
[www.sanchainformatica.es](http://www.sanchainformatica.es) · [info@sanchainformatica.com](mailto:info@sanchainformatica.com)

\*Consulta condiciones en San-Cha.

# Editorial



## La vela 11:

### LA VELA NAVEGA PESE A LA CRISIS

Andrea Gayubo Serrenes 1º ESO C

**E**stamos inmersos en plena tormenta de malas noticias, bajo las turbulencias financieras, con grandes olas neoliberales que asedian el Estado del Bienestar, un mar de fondo que nos trae rumores de recortes, recortes, recortes... En vez de ruido de sables y piratas gritando “¡Al abordaje!”, oímos el siseo inquietante de las tijeras haciendo jirones nuestra Utopía hasta ahora casi real, nuestro Tesoro en la Isla: la Educación Pública. Surcando estas aguas tan poco favorables navega este curso La VELA, en realidad, navegamos toda la comunidad educativa del IES VELA ZANETTI, pese a los avisos de temporal.

Y aunque dicen que “la cosa está muy mal”, nosotros no nos vamos a dejar amedrentar por los agoreros que ni nos explican qué es la “cosa” ni por qué está tan mal ni para quién (que siempre hay quien saca provecho mientras los demás naufragan). Como no hay nada más paralizante que el miedo, que impide pensar y actuar, nosotros hemos decidido no dejarnos influenciar por el clima de psicosis colectiva y seguir utilizando la razón para mirar y entender.

#### Un “aperitivo” de la VELA 11

En la presente edición nuestro tema central es el Bicentenario de La Pepa: primera constitución de España, hija de circunstancias excepcionales, su nacimiento es el punto de origen de la modernización política de nuestro país. Por ello es nuestra imagen de portada, resultado de una selección entre los trabajos de los alumnos, mientras que las páginas centrales analizan de forma pormenorizada su significación histórica, musical, desde

el punto de vista artístico, del derecho y de la filosofía; además de rendir tributo a Manuel Flores Calderón, un ribereño muy vinculado al espíritu liberal que nace en Cádiz.

Pero este año es pródigo en efemérides y eventos, de los que LA VELA se hace eco. Por un lado, es el Año Internacional del Cooperativismo, que analizamos desde la perspectiva de su influencia en el movimiento de Comercio Justo. Además, celebramos el Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos con dos artículos que analizan la energía eólica y el futuro energético de España.

2012 es también año de celebración de los XXX Juegos Olímpicos de la Era Moderna; lejos de recopilar nombres, pruebas y plusmarcas, os ofrecemos una visión crítica acerca de cómo se viven los valores olímpicos en nuestra sociedad. También se han cumplido 100 años del hundimiento del RSM Titanic, acontecimiento sobre el que los alumnos de plástica han realizado interpretaciones visuales y textuales y que desde el departamento de Tecnología han analizado desde un punto de vista más utilitario, analizando el cúmulo de errores y malas decisiones que dieron como resultado final su hundimiento.

Repasando el menú de esta edición número 11, también destacamos la participación del AMPA del IES VELA ZANETTI; la resistencia al desaliento de nuestro grupo de Teatro; y el ejemplo de imaginación y fortaleza de espíritu frente a las adversidades que nos muestra en Departamento de Matemáticas en la figura de Niels Bohr. Desde el Departamento de

Lengua y Literatura nos ofrecen una reflexión acerca de la situación de la mujer en relación a la educación en la España del siglo XIX, mientras que nuestras exalumnas nos hacen viajar en el tiempo y abandonarnos a los recuerdos y la nostalgia de sus años de instituto.

Para finalizar, os acercamos una selección de las actividades (lúdicas, deportivas, artísticas) de nuestro instituto; la visión, siempre estimulante, de una alumna noruega que ha compartido este curso con nosotros; recordamos la jubilación del profesor de Matemáticas Joaquín Garrudo y recorreremos la Exposición con los trabajos de los alumnos de Artes en la Casa de Cultura de Aranda.

#### Agradecimientos

Mucho más necesarios en esta época de “crisis”, pues las aportaciones desinteresadas de profesores, alumnos, exalumnos... nos recuerdan el valor de la unión frente al desánimo generalizado.

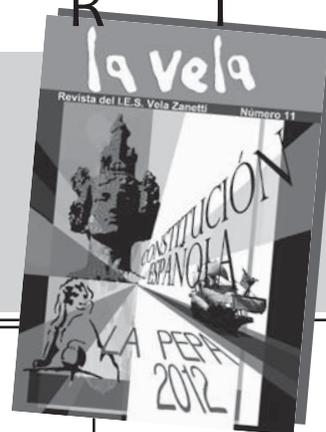
Y en la vorágine de recortes que vivimos cobran especial importancia las aportaciones del Centro de Formación de Profesores de Burgos, del Ilmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero, de Sancha Informática y de la Asociación de Padres y Madres del IES VELA ZANETTI.

**Deseamos que esta nueva edición de LA VELA ayude a nuestros lectores en este propósito de seguir siendo libres, racionales y críticos, no ovejas asustadizas, que es en lo que el miedo nos convierte, para beneficio de los que agitan el fantasma de la CRISIS.**

**IES VELA ZANETTI**

Dirección: Carretera de Soria s/n. 09400 Aranda de Duero (Burgos).  
Teléfonos: 947 506 393 y 947 506 570 Fax: 947 508 834  
Correo electrónico: ies-vela.zanetti@jcy.l.es  
Web: http://www.iesvelazanetti.es

PORTADA: Michael Cardona Giraldo



**DIRECCIÓN:**

Jesús Lobo Lobo  
Beatriz Vega Illera

**Consejo de redacción:**

Beatriz Aparicio Arranz  
Carmen Arias Blázquez  
Enrique Barrio Río  
Juan José Calvo Pérez  
Ignacio Escudero Camarero  
Alberto Fernández Díaz  
Raúl Fernández Ramírez  
Susana García Cruz  
Juan Luís Gómez Pérez  
María Herrera Martín  
Jesús Herrero Hernández  
Cristina Hurtado Martín  
Simón Leal Ríos  
Laura Martín Herrán  
Estrella Aurora Monedero Álvarez  
Antonia Muñoz Sánchez-Migallón  
Zulema Olalla Peirotén  
Benita Pérez Calvo  
María Jesús Pinillos Bolaños  
José Sánchez Lite  
Yolanda Santo Domingo Martínez  
Ana Isabel Sanz Olmedillo  
María del Carmen Sanza Figuero  
Jesús Tobes Castilla  
Ana María Velasco Drogueras  
Julio Villalmanzo Santamaría

**Diseño y maquetación:**

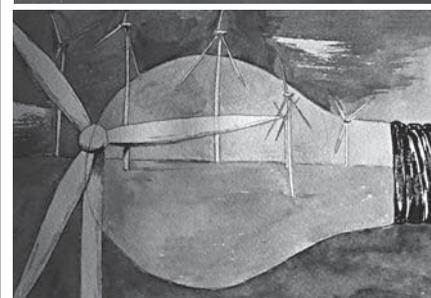
Marta Balbás Lázaro

ISSN: 1887 - 1062  
DEP. LEGAL: BU -163-2005

**la vela**



<b>2</b>	<b>Editorial</b>	
<b>4-6</b>	<b>Teatro</b>	La ilusión no se recorta
<b>7</b>	<b>Ampa</b>	Padres del siglo XXI
<b>8-9</b>	<b>Comercio Justo</b>	Cooperativismo y Comercio Justo
<b>10-11</b>	<b>Matemáticas</b>	Con un barómetro
<b>12-15</b>	<b>Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos</b>	
	●El futuro energético en España	12/13
	●Energía eólica	14/15
<b>16-17</b>	<b>XXX Juegos Olímpicos Londres 2012</b>	
	Grandezas y miserias de los JJ.OO	
<b>18-37</b>	<b>Bicentenario de la PEPA</b>	
	●Viva la Pepa	18/19
	●Una Constitución	20/23
	●La Constitución de 1812	24/25
	●Goya, reflejo de una época	26/29
	●De La Pepa a La Nicolasa	30/33
	●Manuel Flores Calderón	34/35
<b>38-41</b>	<b>Centenario del Hundimiento del Titanic</b>	
	●"Como la banda del Titanic"	36/37
	●Trabajos de plástica sobre El Titanic	38/39
	●Cien años del hundimiento del Titanic	40/41
<b>42-43</b>	<b>Ex-alumna</b>	
	Querido Vela	
<b>44-45</b>	<b>Lengua y Literatura</b>	
	Mujer y educación en la España del siglo XIX	
<b>46-50</b>	<b>Actividades del Centro</b>	
	●Excursión Italia 2011, 2º Bach.	46
	●Excursiones de Arte y Economía	47
	●El Vela en la nieve	48
	●Actividades deportivas	49
	●Mi vida en España 2011/2012	50
<b>51</b>	<b>Jubilación</b>	
	¡Gracias Joaquín!	
<b>52-53</b>	<b>Exposición en la Casa de la Cultura</b>	
	por los alumnos de bachillerato de Artes	



**Noticias del Grupo de Teatro del Vela****¡NUESTRA ILUSIÓN  
NO SE RECORTA!**

Por **JESÚS TOBES CASTILLA**.  
Co-Director del Grupo de Teatro del IES VELA ZANETTI

**Mientras la sociedad en general intenta sobrevivir a los mensajes casi apocalípticos que generan día tras día los medios de comunicación, basados en los lúgubres augurios de una crisis económica que va minando prácticamente todas las actividades sociales con los temidos “recortes” y de la que se predice que tardará unos cuantos años en dejarnos, tres profesores de IES VELA ZANETTI y un grupo de casi cincuenta jóvenes deciden rebelarse contra el desánimo ejercitando una de sus aficiones favoritas: EL TEATRO.**

**H**oy, que todo intenta medirse en base al dinero que cuesta; hoy, que parece que “todos” hemos tenido que ver con los derroches desmesurados de unos pocos; hoy, que se nos pide colaboración –obligada- para tapan un agujero que no hemos producido, voy a acusarme y a acusaros de algunas “locuras”, pues hemos decidido que nuestra ilusión no se recorta.

Algunos no entienden que mis compañeros y yo regalemos dos tardes -martes y viernes- a los ensayos con el Grupo de Teatro del Instituto, ininterrumpidamente desde el curso 1989–1990. Me niego a hacer el cálculo –soy de Letras- de las horas dedicadas y de las obras representadas. Desde hace unos cursos se “agradecen” cuatro horas semanales, o más, con un par de horas de actividades complementarias. ¡Justicia total! Eso sí, hemos recibido siempre halagos desde las instituciones educativas, sean del color político que sean. Y todavía seguimos esperando que nos computen como horas dedicadas a formación. Podríamos contestar que hacemos esta labor porque nos da la gana, pero sería descortés.

En mi caso al menos, otras personas inocularon el veneno del teatro, dedicando parte de su tiempo libre a tener mucha paciencia con nosotros, a enseñarnos a vocalizar, a jugar con los gestos, a “vivir” otros

**PODRÍAMOS CONTESTAR QUE HACEMOS ESTA LABOR PORQUE NOS DA LA GANA, PERO SERÍA DESCORTÉS**

personajes muy distintos a nosotros, a explicarnos reacciones determinadas, a saber dominar los nervios ante el público, a distanciarnos o arrimarnos a cualquier realidad, a degustar en su justa medida lo hiperbólico o lo fantástico, lo tierno o lo soez, lo delicado y lo irreverente. Siempre buscando el espejo de esas acciones en la propia experiencia o en la de otros, pero teniendo en cuenta que nos movemos en el mundo de la ficción, en el mundo de la ilusión y de las emociones que intentamos transmitir al espectador. No sé si enseñamos algo, pero aprendemos muchas cosas, desde luego.

Corresponde ahora enumerar cronológicamente las actuaciones que se han llevado a cabo desde la anterior edición de La Vela:

**BENI PÉREZ GUARDA EN EL CAJÓN OTROS TEXTOS, PERO ÉSTE SERÁ SU ESTRENO COMO AUTORA, PRODUCTORA “TOTAL”,... Y ME ALEGRA MUCHO QUE SEA CON NUESTRO GRUPO DE TEATRO**



### 1.- **CONCILIO DE ARANDA y JURA DE LA PRINCESA ISABEL.**

Por sexto año consecutivo, un nutrido grupo de alumnos, unos veinte, y tres profesores participamos en ese acontecimiento allá por el mes de junio de 2011. Lo que se podía convertir en una tradición trunca su trayectoria, pues el Ayuntamiento arandino ha anunciado su no celebración en 2012, con la promesa de renovar en el futuro esta actividad de cara a la celebración en 2014 de *Las Edades del Hombre* en nuestra villa.



2.- **¡TE PILLÉ, CAPERUCITA!**, de Carles Cano.  
 Jesús Lobo ha mantenido el grupo de TEATRO NEGRO creado el curso pasado y ha repuesto, muy mejorada, esta divertida obra que toda la Comunidad Educativa ha podido admirar con motivo de la Jubilación de D. Joaquín Garrudo. Teníais que haber visto a estos chavales recortando, pintando, ensayando casi a oscuras. ¡Un gran trabajo, sí, señor! Y muy vistoso. Se ha presentado a los **Premios Buero Vallejo de Teatro Joven**. ¡Suerte! Una vez iniciado el camino, digo yo que continuará con otras experiencias. Y el Sr. Lobo tiene "in mente" una obra con guiñoles y luz negra. Puede ser el próximo intento.





### 3.- **LA SILVA SILBANTE**, de Beni Pérez.

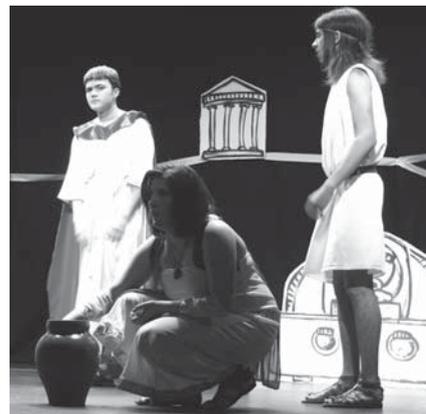
Sí, habéis leído bien, BENI PÉREZ. En un alarde de “temeridad”, nuestra compañera se ha encerrado en la Biblioteca con casi treinta “fieras” y las ha convertido en simpáticos animalitos del bosque o en árboles, arbustos, sátiros, ninfas... todos ellos con genio y voz, creando un divertido mosaico de situaciones que reflejan la vida del bosque en un día cualquiera. ¡Preciosa “locura”! Bien sé yo que guarda en el cajón otros textos, pero éste será su estreno como autora, productora “total”,... y me alegra mucho que sea con nuestro Grupo de Teatro. ¡Enhorabuena!



*NOTA.- Nuestro modesto Grupo apenas cuenta con un puñado de fotografías, carteles y dípticos como recuerdo de tantas horas de empeño en el trabajo y, a pesar de ello, sigue con la ilusión del primer día. Agradezco a esta Revista el hueco que nos ofrece, justo en el momento en que se tambalea su continuidad por la retirada de algunas colaboraciones económicas. Por cierto, todos aportamos desinteresadamente nuestros humildes artículos y la labor de maquetación, diseño y corrección. ¿Otra “locura”?*

### 4.- **EL SORTEO DE CÁSINA**, comedia de PLAUTO (Adaptación).

Representar teatro grecolatino era una eterna promesa para nuestras profesoras de Latín y Griego, Charo Fernández y Concha Alba, que, al fin, este año verán cumplida, si bien ya tuvieron un anticipo el curso pasado con el montaje de *Los bosques de Nyx*. Han trabajado muy duro también estos muchachos que espero yo os hayan sorprendido con su actuación cuando leáis estas líneas. Por primera vez abordamos un texto de estas características. La comedia es muy divertida y estos chavales se superan cada año. Lo perfecto no existe, pero han conseguido una serie de escenas muy convincentes. Y lo más ilusioante es que aún pueden mejorar en el futuro. Engaños, celos, venganzas amorosas, temas por los que no pasa el tiempo, salpican de humor esta obra plautina que representamos en la Casa de Cultura los días dos y cuatro de mayo.



Efectivamente, son veintitrés años de “locura” teatral en el IES VELA ZANETTI. Pero es una “locura” tan “sana” que nos ofrece la posibilidad de vivir tantas experiencias como personajes se cruzan en nuestro camino. Jugamos a conocerlos, a imitarlos, a distorsionarlos, a reinventarlos. Pero este juego de ficción nos aporta muchísimo y nos hace contemplar la realidad de una forma poliédrica, pero muy humana. Ellos, los personajes, sufren, ríen, odian, aman,... y nos ayudan a comprender el sufrimiento, la risa, el odio y el amor cuando se acuestan a nuestro lado. Por eso solamente, ya merecería la pena esta ilusión por el Teatro, esta bonita “locura”.

# PADRES DEL SIGLO XXI

**Chus Íñiguez Prieto**, vocal de la Asociación de Padres y Madres del IES VELA ZANETTI.



Por qué no vendrán los bebés con un manual de instrucciones? Es la pregunta que los padres nos hemos hecho alguna vez en nuestra vida: cuando tienen una rabieta, ante una pelea entre hermanos, un terror nocturno o un cólico persistente.

Con la llegada, cada vez a edades más tempranas, de la adolescencia nos gustaría tener no ya un manual, sino una enciclopedia completa donde poder buscar soluciones. Ante un conflicto con nuestros hijos buscaríamos en esa imaginaria enciclopedia: la R de rebeldía, de reproches; la I de inseguridad, tanto en la calle como en internet; la S de socialización; la D de desconfianza mutua, la M de marcas y moda; la A de adicciones y de autoridad.

Leeríamos en esa imaginaria enciclopedia: "Contrarrestar la presión de los amigos favorece sus puntos de vista"; "negociar y convencer más que imponer"; "compartir actividades"; "expresar abiertamente emociones y sentimientos". Pero después, cuando surge la confrontación, cuesta aplicar cualquier principio.

El trabajo de padres no es nuevo, pero siempre supone un desafío al que nos enfrentamos desde la inexperiencia, porque cada relación "padre-hijo" es nueva y diferente a las demás. Cambian los modelos respecto a los que nosotros hemos vivido y esto nos exige una rápida y adecuada actualización de la forma en que interactuamos con nuestros hijos.

La velocidad a la que se van generando nuevos modelos de conducta, no solo en los hijos, sino también en nosotros, los padres, hace que contemplemos su adolescencia confusos y preocupados, a veces con miedo a intervenir y otras incapaces de mantenernos al margen, pero siempre llenos de las mejores intenciones y confiando en que, a la larga, todo salga bien

<http://ampavelazanetti.wordpress.com/>

Asociación de padres y madres  
ies Vela Zanetti



**inicio** **contacta** **enlace deporte escolar**

Blog de la Asociación de padres y madres con noticias, enlaces útiles a la página arandactiva, webs de otras ampas, fotos, convocatorias de charlas y otras iniciativas propuestas.

Las Escuelas de Padres, el sentido común, la comunicación con otros padres, la participación en la APA y nuestra tenacidad, son las armas de que disponemos y, pensándolo bien,... ¡es mucho más que lo que tuvieron nuestros padres!



**"La Asociación de Padres y Madres hacen una donación de 3 proyectores digitales para uso de TIC al IES. Foto de la entrega por parte del AMPA"**

AMPA

2012. Año Internacional del Cooperativismo

# COOPERATIVISMO Y COMERCIO JUSTO

Por **JUAN LUIS GÓMEZ PÉREZ**. Delegado de Azacán Serso en Aranda de Duero.

**“Las cooperativas son la muestra para la comunidad internacional de que es posible aunar viabilidad económica y responsabilidad social”. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas.**

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha declarado 2012 Año Internacional del Cooperativismo, en un intento por fomentar esta forma de organización productiva. De esta manera, la comunidad internacional reconoce la labor de las cooperativas como impulsoras de la economía, de los cambios sociales, de su resistencia a la crisis económica mundial, ya que son empresas serias que crean miles de puestos de trabajo en todos los sectores.

Se dice que la primera cooperativa se creó en Inglaterra en 1844, en el sector de la industria textil, tras una huelga. El caso es que se trata de una realidad muy cercana. En nuestro entorno es frecuente encontrar cooperativas de viviendas o de viticultores. En toda cooperativa se dan una serie de requisitos, como la libre adhesión, la ayuda mutua, la responsabilidad, la democracia en la toma de decisiones, la igualdad entre todos los asociados, la equidad en la distribución de los excedentes, la solidaridad y la preocupación por la comunidad. Más que un simple fenómeno económico, las cooperativas constituyen un modelo empresarial específico que se basa en valores como democracia, igualdad, solidaridad y reciprocidad.

Pero, si hay un contexto en el que el cooperativismo alcanza una importancia capital en la vida de sus agentes, éste es el del Comercio Justo. Las cooperativas son el medio ideal, y a veces el único, para comercializar con garantías las materias primas y los productos elaborados por los campesinos del Sur.

**En el Comercio Justo el cooperativismo tiene una importancia capital en la vida de sus agentes**

Tomemos como ejemplo el café. El café es, después del petróleo, la materia prima que más dinero mueve en el mundo. Hay muchas naciones cuya econo-



mía se sustenta en su capacidad de producción y exportación de café, cuyo precio se fija periódicamente en las bolsas de Londres y Nueva York. Sin embargo, son las empresas transna-

cionales las que controlan las fases más rentables del ciclo. A modo de ejemplo, las sumas de dinero que las multinacionales del café emplean en publicidad son muy superiores a las que esas mismas compañías pagan a los productores por el café verde. En España, bajo una gran profusión de marcas, el 75% del mercado se halla férreamente controlado por tres multinacionales: Nestlé, Sara Lee y Kraft Jacobs Suchard, un mercado que mueve más de 720 millones de euros al año.

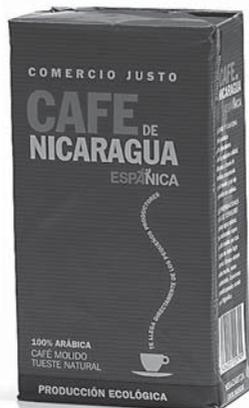
Las cooperativas trabajan con distribuidoras de Comercio Justo y crean sus propios canales de comercialización. Promueven además la defensa del medio ambiente mediante la producción orgánica certificada. Su impacto en las comunidades locales se plasma en la creación de proyectos de desarrollo a diferentes niveles (educación, sanidad, formación).

Equimerca, Alternativa3 o Ideas son algunas de las distribuidoras cuyos productos, elaborados por cooperativas locales, pueden encontrarse en el mercadillo de los jueves del Vela. Sugiero un vistazo a

**Apoyar a las cooperativas es apoyar a los productores de los países más pobres**

sus páginas web. Apoyar a las cooperativas es apoyar a los productores. Como consumidores del Norte tenemos la capacidad de elegir. Compro, luego decido. En nuestras manos está.

Más que un simple fenómeno económico, las cooperativas constituyen un modelo empresarial específico que se basa en valores como democracia, igualdad, solidaridad y reciprocidad.



Almacén de la cooperativa peruana La Florida.  
Fuente <http://www.otromundoesposible.net>

#### **Cooperativas y comercio justo, un círculo perfecto**

Según el informe "El Comercio Justo en España 2010. Crisis, impacto y alternativas", los productos de Comercio Justo vendidos en nuestro país provienen de 125 grupos productores de 40 países distintos. Estas organizaciones de productores adoptan en la mayoría de los casos la forma jurídica (el equivalente en su país) de cooperativas o asociaciones.

Además, las organizaciones que comercializan los productos de Comercio Justo son también cooperativas de consumidores, aunque en el caso de España en bastante menor medida que otros países europeos. También pueden adoptar el papel de ONGD (Organismos No Gubernamentales para el Desarrollo), como es el caso de AZACÁN SERSO.



Cosecha de café.  
Fuente: <http://www.otromundoesposible.net>

**Como consumidores del Norte tenemos la capacidad de elegir. Compró, luego decido. En nuestras manos está.**

## **San-Cha, la empresa de informática referente de Aranda y la Ribera**

Si en Aranda de Duero han de recomendarnos una empresa de informática, posiblemente sea San-Cha. Y es que esta empresa lleva ya 26 años dando servicio tanto a particulares como a profesionales de toda la comarca, hasta contar con más de 5.000 clientes que confían en sus productos y servicios.

¿Qué les diferencia de los demás? Santiago Sancha, Gerente de la compañía, define los 4 pilares básicos: "**Experiencia, Servicio, Confianza y Cercanía**: porque llevamos más de 26 años, porque contamos con un equipo técnico cualificado, porque más de 5000 clientes nos avalan y porque estamos aquí al lado".



# CON UN BARÓMETRO

Por **ANTONIA MUÑOZ SÁNCHEZ-MIGALLÓN**  
y **ROSARIO GÓMEZ SACRISTÁN**.  
Departamento de Matemáticas.

*Niels Bohr, un alumno imaginativo y brillante*



**Estás en clase y tu profesor te pregunta cómo medir la altura de un edificio con un barómetro. ¿Cómo lo harías?**

**R**utherford, premio Nobel de Química, recibió un día la llamada de un colega para mediar entre él y un alumno. El profesor había planteado la cuestión anterior a sus alumnos y uno de ellos había dado la siguiente respuesta:

*Basta subir a la azotea, atar el barómetro a una cuerda suficientemente larga y descolgarlo hasta llegar al suelo. Si después medimos la longitud de la cuerda, obtendremos la altura del edificio.*

Y entonces surgió el conflicto. El alumno decía que su respuesta era totalmente correcta y se merecía la máxima calificación, mientras que según el profesor su respuesta, aun siendo válida, no mostraba poseer conocimientos de

Física y, por tanto, no podía puntuársela.

Y aquí medió Rutherford, quien propuso darle al estudiante otra oportunidad de responder a la pregunta, pero esta vez debía demostrar que poseía suficientes conocimientos de Física.

Habían pasado cinco minutos y el estudiante no escribía nada, entonces Rutherford preguntó si quería marcharse y entregar el examen en blanco. El estudiante le dijo que su problema era que tenía muchas respuestas y no sabía cuál elegir. Finalmente eligió la siguiente:

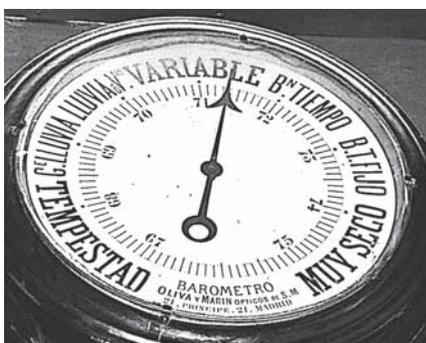
*Se lanza el barómetro al suelo desde la azotea del edificio, y se calcula el tiempo de caída con un cronómetro. Después se aplica la*

*formula y así obtenemos la altura del edificio.*

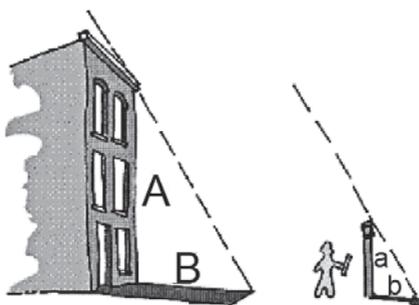
La respuesta era totalmente correcta y el estudiante obtuvo la máxima nota. Aun así, Rutherford le pidió que le contara cuales eran las otras soluciones al problema. El alumno respondió:

*Tomas el barómetro en un día soleado y mides la altura del barómetro y la longitud de su sombra. Si medimos a continuación la longitud de la sombra del edificio y aplicamos una simple regla de tres, obtenemos la altura del edificio.*

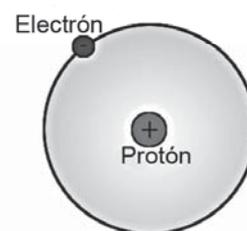
**Niels Bohr, físico danés, premio Nobel de Física en 1922, fue el primero en proponer un modelo de átomo con comportamiento cuántico de las partículas subatómicas**



Barómetro



Semejanza



Modelo de Bohr

¿Y de otra manera?

*Según subes las escaleras, vas marcando la altura del barómetro y cuentas el número de marcas hasta la azotea. Multiplicas al final la altura del barómetro por el número de marcas que has hecho y ya tienes la altura.*

*Un método más sofisticado consiste en atar el barómetro a una cuerda, balancearlo como un péndulo y determinar el valor de la "g" al nivel de la calle y en el techo del edificio. La altura del edificio puede, en principio, calcularse a partir de la diferencia entre los dos valores obtenidos.*

*En este mismo estilo de sistema, atas el barómetro a una cuerda y lo descuelgas desde la azotea a la calle. Usándolo como un péndulo, puedes calcular la altura midiendo su período de oscilación.*

*Aunque, probablemente, la manera más sencilla de medir la altura, sea llamar al conserje y decirle:*

*"Señor conserje, aquí tengo un bonito barómetro. Si usted me dice la altura de este edificio, se lo regalo."*

Rutherford extrañado de que el alumno no hubiera dado la respuesta convencional a esta pregunta (la diferencia de presión marcada por un barómetro en dos lugares diferentes nos proporciona la diferencia de altura entre ambos lugares), le preguntó al estudiante si no la conocía, a lo que el alumno respondió que ¡claro que la conocía!, pero que a él sus profesores le había enseñado a pensar por él mismo y eso era lo que había hecho.

**Sin sus ecuaciones, los científicos no habrían sido capaces de diseñar centrales o bombas nucleares, construir láseres o explicar por qué el Sol se mantiene caliente**

Por cierto, el estudiante en cuestión era Niels Bohr, físico danés, premio Nobel de Física en 1922, más conocido por ser el primero en proponer un modelo de átomo con comportamiento cuántico de las partículas subatómicas; es decir, Bohr planteó que los electrones que orbitan el átomo lo hacen en niveles discretos y cuantizados de energía: no todas las órbitas les están permitidas, tan sólo un número finito de éstas.

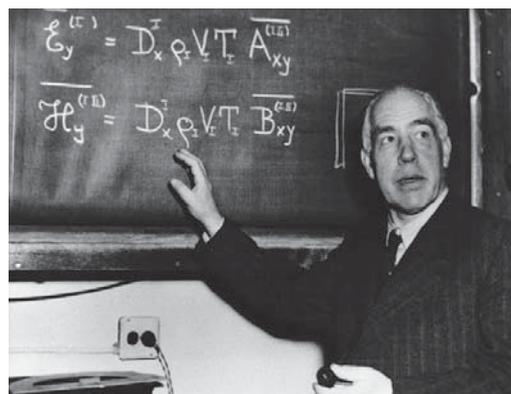
Las ecuaciones de la Mecánica Cuántica describen el comportamiento de objetos a escala atómica, proporcionando la única explicación del mundo de lo muy pequeño.

En su mundo, las leyes habituales de la Física dejan de funcionar: los acontecimientos pasan a estar gobernados por probabilidades. Sin sus ecuaciones, los científicos no habrían sido capaces de diseñar centrales o bombas nucleares, construir láseres, explicar por qué el Sol se mantiene caliente, la Química estaría aún en una época oscura y no existiría la biología molecular, la comprensión del DNA, la ingeniería genética, etc.,

**Mantuvo un interminable debate con Einstein sobre los principios de la Mecánica Cuántica; los hechos científicos acabaron dándole la razón**



Niels Bohr y Albert Einstein, 1925



Niels Bohr, 1950



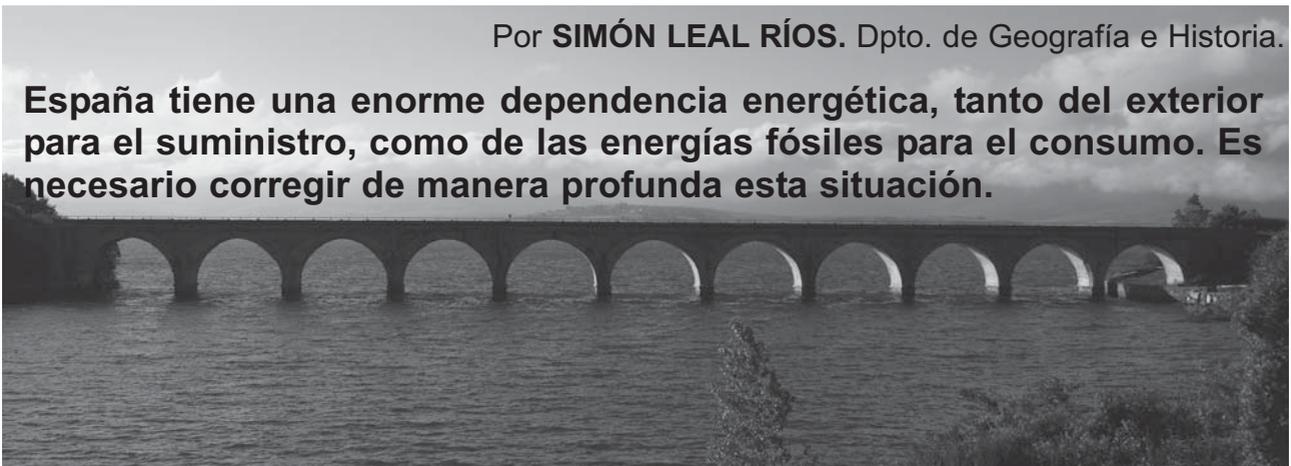
Niels Bohr aceptando de manos del Presidente de EEUU, Dwight Eisenhower, el premio Átomos para la Paz en 1958

*Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos*

# EFICIENCIA Y RENOVABLES: EL FUTURO ENERGÉTICO EN ESPAÑA.

Por SIMÓN LEAL RÍOS. Dpto. de Geografía e Historia.

**España tiene una enorme dependencia energética, tanto del exterior para el suministro, como de las energías fósiles para el consumo. Es necesario corregir de manera profunda esta situación.**



Puente del ferrocarril sobre el embalse del río Ebro a su paso por Ariza (Burgos).

**E**l consumo de energía primaria en España (ver cuadro 1) es de 130 millones de Tep al año (un tep es el equivalente a la energía que produce una tonelada de petróleo). Con la crisis el consumo ha bajado, ya que el máximo lo tuvimos en 2007 con 145 millones de Tep.

Lo más destacable de este consumo es la enorme dependencia energética que tenemos, ya que casi el 80 % de la energía hay que comprarla fuera (todo el petróleo, todo el gas y gran parte del carbón). De producción propia son un tercio del carbón y la totalidad de la nuclear y las renovables.

Esto es paralelo al predominio absoluto de las energías fósiles en nuestro consumo (el 80% del total), de las que el petróleo supone la mitad de todo el consumo energético español.

No solo tiene unas consecuencias muy negativas en lo ambiental

(originan casi toda la contaminación que sufrimos), sino también en lo económico, como causantes de la mayor parte del déficit comercial de España. Amén del riesgo estratégico que supone depender en tan alto grado para el abastecimiento energético de países inestables.

En cuanto al consumo final de energía, una parte de la energía primaria se transforma en electricidad. De ésta (ver cuadro 2) las dos terceras partes provienen de energía no renovable (principalmente centrales de gas natural, pero tam-

bién de carbón y nucleares) y un tercio proviene de renovables (principalmente eólica e hidroeléctrica y, en mucho menor grado, solar).

¿En qué se gasta toda esta energía? Pues el 40% en los medios de transporte, que es el sector más consumidor, y que además basa su consumo principalmente en los productos petrolíferos. La industria supone un 32% del consumo (del cual la mitad es en forma de electricidad, seguido del gas y otras energías). Y el 28% restante es de usos diversos,

Consumo de energía primaria en España. Año 2009. (en millones de Tep)

	CONSUMO	PRODUCCIÓN	GRADO DE AUTOABASTECIMIENTO %	% DEL CONSUMO
<b>TOTAL</b>	<b>130,5</b>	<b>30</b>	<b>23</b>	<b>100</b>
Petróleo	63,7	0,1	0,2	48,8
Gas N	31,1	0	0	23,8
Carbón	10,4	3,8	36,1	7,9
Nuclear	13,8	13,8	100	10,5
Renovables	12,3	12,3	100	9,4

donde entra todo el consumo doméstico, el urbano y el de los servicios.

### **Casi el 80 % de la energía que se consume en España hay que comprarla fuera**

Teniendo en cuenta estos datos, podemos plantear los objetivos y las principales líneas de actuación en la política energética.

El principal objetivo debe ser reducir el consumo total de energía y, de manera especial, el consumo de combustibles fósiles. Y esto debe hacerse con dos líneas básicas de actuación: medidas de eficiencia y ahorro energético, por un lado, y fomento de las energías renovables, por otro.

#### **Eficiencia y ahorro**

El objetivo ha de ser una reducción importante del consumo energético situándolo por debajo de los 100 millones de tep en unos pocos años y, hasta donde sea posible en un plazo más largo (no hay mejor fuente de energía que la que no se consume). Y esto, con dos tipos de actuaciones: una, a través de la eficiencia energética y, otra, a través del ahorro.

La eficiencia energética ha de conseguirse tanto desde las decisiones políticas (incentivos, fomento de la inversión en I+D, legislación y medidas coercitivas etc., para implantar en el mercado aparatos, máquinas y vehículos que gasten cada vez menos energía), como desde las empresas y

los consumidores que deben usar cada vez más productos de alta eficiencia energética.

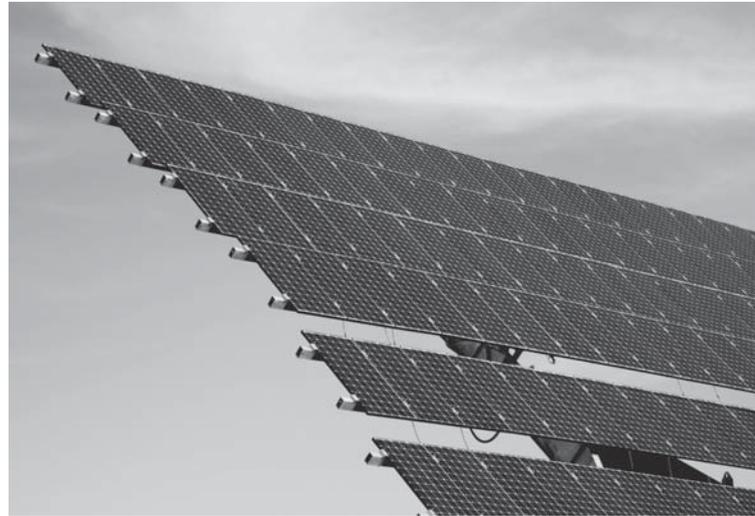
El ahorro energético debe aplicarse a todos los sectores consumidores, pero en especial a los que más gastan. El principal consumo viene del transporte, que además se basa casi en exclusiva en el petróleo. Aquí no basta con la eficiencia, aunque sea importante. Es necesario un cambio del modelo actual que implique: potenciación del transporte público eléctrico tanto urbano como interurbano, reducción drástica de la circulación de coches en las ciudades, fomento del transporte de mercancías por ferrocarril, sustitución progresiva y rápida de los vehículos de combustible por los eléctricos, etc.

En cuanto al consumo industrial, urbano y doméstico, el ahorro viene por modelos de construcción que exijan poco consumo energético, la aplicación de las tres "R" relativas a los residuos (reducir consumos, reutilizar y reciclar), el uso racional del alumbrado, calefacciones y climatizadores, y otras muchas medidas que, desde todos los sectores, deberíamos aplicar.

#### **Desarrollo de las renovables**

La otra línea de la política energética es la del desarrollo de las energías renovables, que son limpias y de producción propia, frente a las fósiles, que son sucias y las tenemos que comprar fuera.

Esto pasa por una progresiva electrificación del consumo energético, para lo que es necesario ir acometiendo todas las infraestructuras previas de las redes eléctricas necesarias. Y esta electrificación debe basarse en renovables, en detrimento del carbón, de la nuclear (a medida que las actuales



**Paneles de energía solar**

centrales lleguen al fin de su vida útil) y del gas natural.

Renovables que necesitan un fuerte impulso de inversiones en I+D y continuar con los incentivos adecuados, hasta que se conviertan en energías maduras plenamente competitivas. En la hidroeléctrica no parece factible un gran crecimiento de la gran hidráulica, pero aún hay un gran margen de crecimiento en la minihidráulica, que hay que favorecer. La eólica ha experimentado una gran expansión y tiene un enorme campo de crecimiento, tanto la eólica terrestre con los grandes generadores de última generación, como sobre todo la eólica marina, aún sin desarrollar.

### **El principal objetivo debe ser reducir el consumo total de energía**

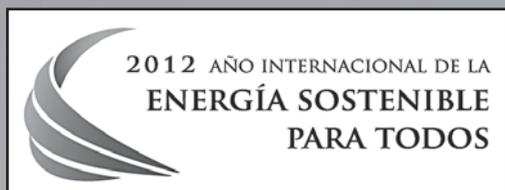
La solar, principalmente las grandes centrales termosolares con acumulación en sales, así como la fotovoltaica y otras variantes, ha de seguir potenciándose. Y, por supuesto, todas las energías derivadas de la biomasa. Sin descartar otras energías que puedan ir surgiendo y desarrollándose en las próximas décadas, u otras variantes de las existentes, para lo cual las inversiones en I+D en este sector son cruciales y siempre rentables.

**Origen de la electricidad consumida según tipo de central. Año 2011**

<b>NO RENOVABLES</b>		<b>67%</b>
Gas Natural	30,8	
Nucleares	21	
Carbón	15,5	
<b>RENOVABLES</b>		<b>33%</b>
Eólica	16	
Hidráulica	12	
Solar	3,7	
Térmicas renov.	0,8	

*Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos*

# LA ENERGÍA EÓLICA, PUNTA DE LANZA DE LAS RENOVABLES



Por JOSÉ SÁNCHEZ LITE. Dpto. de Orientación.

**La energía eólica en España ya es una realidad. En 2011 generó el 16 % de la energía eléctrica, sólo por detrás de la térmica a gas y de la nuclear.**

**H**a tenido que quejarse el planeta tierra mostrándonos sus heridas: deterioro de la capa de ozono, efecto invernadero, lluvia ácida, aumento de zonas desérticas, desaparición de glaciares, reducción del hielo en los polos,... e incluso manifestar su enfado enviándonos tsunamis, grandes inundaciones o largos periodos de sequía, para que reflexionemos sobre la necesidad de corregir y moderar la explotación de sus recursos energéticos. Desde esta reflexión y, por qué no decirlo, de condicionantes de tipo económico y político, surgen con fuerza las energías renovables. De estas, la eólica es la que presenta un mayor desarrollo tecnológico, su viabilidad está fuera de toda duda y su aportación al sector energético ya es significativa.

## ¿Qué es la energía eólica?

La energía eólica es la energía que procede del viento. Las masas de aire en movimiento son portadoras de energía cinética (energía asociada a los cuerpos en movimiento), que, debidamente encauzada, podemos utilizar en nuestro beneficio para realizar determinadas tareas mecánicas.

La energía eólica ha sido aprovechada desde la antigüedad para impulsar los barcos a vela o para hacer funcionar la maquinaria de molinos de grano o bombas de agua. Recientemente se ha vuelto a hacer uso de este recurso energético; en este caso, de una forma más sofisticada, utilizándolo para la obtención de la versátil energía eléctrica.

## ¿Cómo funciona un aerogenerador?

¿Quién no ha visto al viajar por nuestras carreteras, rompiendo el horizonte, a unos atareados gigantes braceando contra el viento? Son los aerogeneradores, máquinas que transforman la energía cinética del viento en energía eléctrica.

Si observamos a uno de estos ingenios tecnológicos, podremos diferenciar esencialmente tres partes: **La torre, la góndola y las palas.** (figura 1)

**La torre:** Es una estructura tubular tronco-cónica de acero que sustenta al conjunto del aerogenerador, su altura oscila entre 40 y más de 100 metros.

**Las palas:** Generalmente tres, están fabricadas en poliéster y

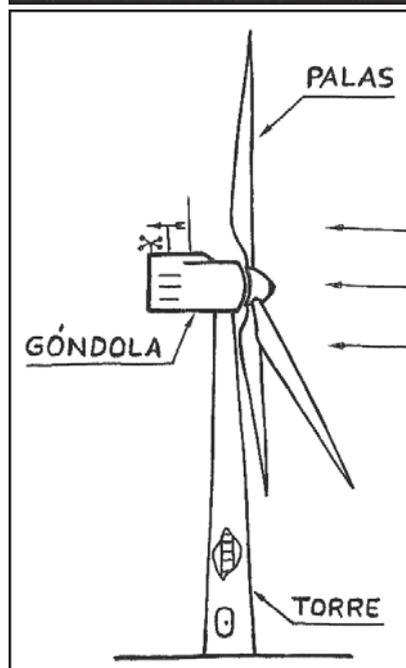


figura 1

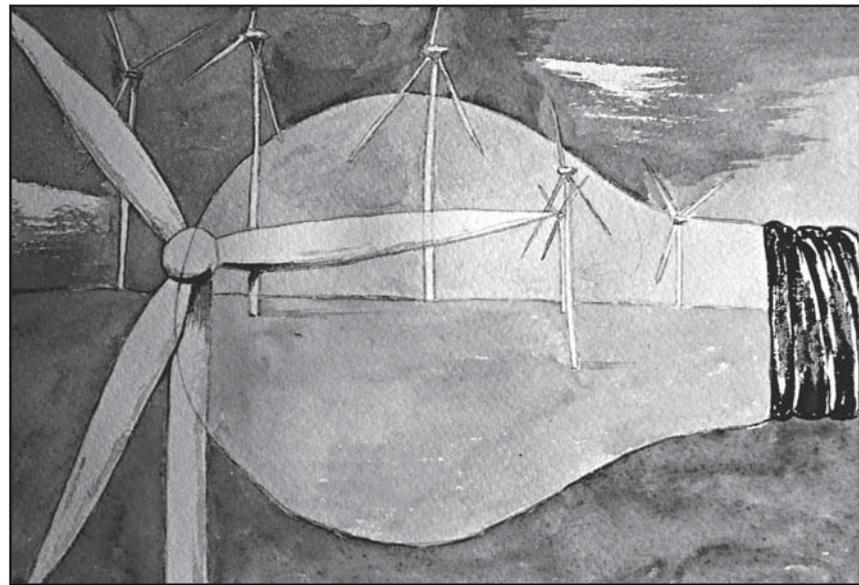
fibra de vidrio, son huecas y con un perfil aerodinámico que les permite convertir la energía cinética del viento en la rotación de un eje, eje principal del aerogenerador. La longitud de cada pala oscila desde 20 a más de 60 metros..

**La góndola:** Carcasa situada en lo alto de la torre, alberga la mecánica y los sistemas de control del aerogenerador. Puede girar en torno a la torre para encarar las palas en la dirección del viento. (figura 2)

Entre los diversos dispositivos que se encuentran en la góndola destacan:

**El generador:** Dispositivo basado en el fenómeno de inducción electromagnética, imagínate una gran dinamo de bicicleta. La energía mecánica procedente del rotor de palas, después de pasar por un sistema multiplicador, se aplica al eje del generador, que la convierte en energía eléctrica. Su potencia nominal oscila entre 800 y 6000kW

**El sistema de control:** Es el verdadero cerebro del aerogenerador, actúa sobre los distintos dispositivos para que este funcione de la forma adecuada. Atendiendo a la información que recibe de la veleta, envía las órdenes oportunas al sistema de orientación para que mantenga la góndola y las palas en posición frontal al viento. Según la información recibida por el anemómetro, actúa sobre el sis-



Helena García García 3º ESO D

tema de frenado para permitir que el rotor empiece a funcionar cuando la velocidad del viento es suficiente (sobre 10km/h) o bien para detenerlo en el caso de velocidades de viento altas que pondrían en riesgo la integridad del aerogenerador (en torno a 100 km/h).

Con el fin de lograr un mejor aprovechamiento de la energía y reducir el impacto ambiental, los aerogeneradores se agrupan en concentraciones denominadas “parques eólicos”. La energía eléctrica producida por cada uno de los aerogeneradores del parque eólico es transportada mediante líneas subterráneas hasta una **estación de transformación** que eleva la tensión, antes de ser inyectada a las redes de transporte y distribución.

### ¿Qué aporta el sector eólico a España?

El sector eólico en España ya es una realidad, esos “molinillos” a los que se refieren en términos peyorativos los detractores de esta fuente de energía, aportan los siguientes números:

- Genera el 16% de la energía eléctrica
- Exporta tecnología por valor de más de 2.200 millones de € / año
- Da empleo a más de 30.000 personas
- Evita la emisión de unos 22 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> al año
- Reduce la importación de combustibles fósiles por valor de más de 1500 millones de € al año.

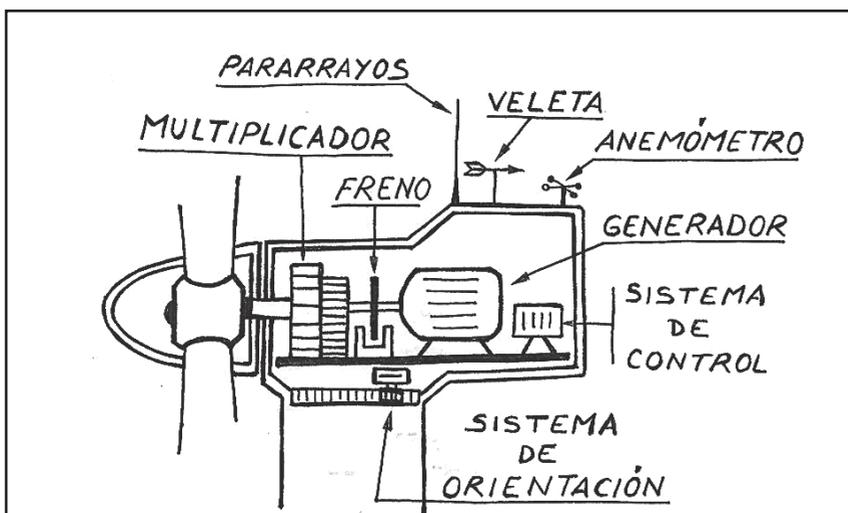


figura 2

España se encuentra entre los países líderes en energía eólica, tanto en producción como en tecnología. La apuesta por esta energía y por las energías renovables en general, es una apuesta de futuro. Contribuyen a luchar contra el cambio climático; generan riqueza, empleo, tecnología propia, y reducen la alta dependencia energética que tenemos del exterior. Esperemos que la crisis económica no entorpezca demasiado el desarrollo de este sector tan estratégico.

## Lecciones del “espíritu olímpico”

# GRANDEZAS Y MISERIAS DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS

Por **MARÍA JESÚS PINILLOS BOLAÑOS**.  
Departamento de Educación Física.

*Seguramente a estas alturas cualquiera de vosotros esté cansado de oír que este verano se celebran los XXX Juegos Olímpicos de la era moderna, en Londres... Y si preguntamos a alguien qué son “las Olimpiadas” o “los Juegos Olímpicos” (JJ.OO.), lo más probable es que nos mire con extrañeza, ante la obviedad de la respuesta. Y basta con una rápida consulta a un buscador de internet para hallar enseguida lo que queramos sobre ellos.*

**P**ero a ¿qué denominamos “el espíritu olímpico”? Es conocido también que durante los JJ.OO. griegos cesaban todas las guerras. Y todos hemos oído infinidad de veces la frase del fundador de los JJ.OO. modernos, Pierre de Coubertin: “Lo más importante del deporte no es ganar, sino participar, porque lo esencial en la vida no es el éxito, sino esforzarse por conseguirlo”. Y todos sabemos que uno de los objetivos de los JJ.OO., de acuerdo a la Carta Olímpica, es que se practique el deporte con “espíritu olímpico [...] de amistad, solidaridad y respeto a las reglas”.

### Enseñanza y propaganda sobre la práctica deportiva

Este gran evento deportivo internacional es una enciclopedia viva de todas o la mayor parte de las disciplinas deportivas y puede

ser una caja de resonancia que estimule a la infancia y juventud de todo el mundo a la práctica del atletismo y los deportes. Y a los que nos dedicamos a algo relacionado con el ejercicio nos gustaría que nuestros alumnos lo vieran todo, se empaparan de todo. No en vano se hace un repaso por una variedad amplia de disciplinas deportivas, se ven aspectos que cuesta trabajar en clase y con modelos que tienen una técnica depurada...



No nos gustaría menos que se empaparan también de todos los valores que representan: la salud, la voluntad, el espíritu de superación, la capacidad de sacrificio, la aceptación de los “fracasos”, el cumplir las reglas, la mejora de la autoestima, la unión en torno a nuestros atletas, el juego limpio (cuando lo hay), la amistad entre los pueblos...

**La vida no se construye de oro y aplausos, sino de esfuerzo, compañerismo, perseverancia, afán de superación y sentido lúdico.**

Michael Phelps ostenta el récord del mayor número de medallas de oro ganadas en unos juegos olímpicos, con sus ocho medallas de oro conseguidas en Pekín 2008.

**Pero “no es oro todo lo que reluce”...**

... y más allá de los hermosos objetivos declarados y del indudable espectáculo de ver enfrentarse a los mejores atletas del momento, ¿no hay sombras en los JJ.OO.? Evidentemente, sí. Y nos gustaría que también nuestros jóvenes y toda la sociedad fuéramos capaces de detectarlas y ser críticos con ellas:

- La primera, para los propios atletas: la obsesión por el triunfo, los entrenamientos desmedidos, las dietas estrictas, el fuerte desgaste corporal, el estar continuamente “tocado” y en manos del fisio, la farmacopea hasta el límite de lo permitido, el posible *doping* (para lograr, como sea, que el país, el entrenador, el deportista consigan más medallas)... Todo, menos salud.

- Y, en esta misma línea, la competitividad a cualquier precio. Si hace falta echar zancadillas, poner codos, simular una falta para penalizar al contrario..., todo con tal de ganar y conseguir medallas. Desde luego, nada de amistad, compañerismo y juego limpio.

No menos grave, aunque sí menos palpable:

- El espectáculo deportivo como adormecedor del espíritu crítico: Los JJ.OO. pueden servir de pretexto para que empresarios, comunicadores, atletas retirados y políticos, ya sea por ingenuidad o por oportunismo, promuevan la idea de que basta con una justa deportiva para que el mundo solucione todos sus problemas...

- Los intereses políticos y económicos que hay por detrás: la decisión sobre la sede olímpica...

**Más importantes que los triunfos son el juego, el ejercicio, la relación y la vida saludable.**

**A todos nos conviene, podemos y debemos hacer ejercicio físico.**

- Todo el consumismo que acarea, vendiéndonos las marcas que visten nuestros deportistas.

- Y algo que a mí me indigna: el apoyo al deporte de élite, el despilfarro de los gastos de representación que pagamos todos, y, mientras tanto, que no tengamos campos de deporte (echemos un vistazo al Barrio Allenduedero), que se haga tan poco por nuestros jóvenes que se ven asfixiados en sus clubes por falta de recursos. Y suerte los que están en clubes, porque tenemos muchos jóvenes sin ninguna vinculación con el ejercicio físico y sin recursos.

**¿Podemos aprender algo del espíritu olímpico?**

Pienso que es importante saber ver el deporte y los JJ.OO., y quedarnos con lo mejor. Por supuesto, aprender y apreciar el espectáculo y los logros de los atletas. Pero hay mucho más:

- Que la vida no se construye de oro y aplausos, sino de esfuerzo, compañerismo, perseverancia, afán de superación y sentido lúdico.

- Que más importantes que los triunfos son el juego, el ejercicio, la relación y la vida saludable.

- Que a todos nos conviene, podemos y debemos hacer ejercicio físico.

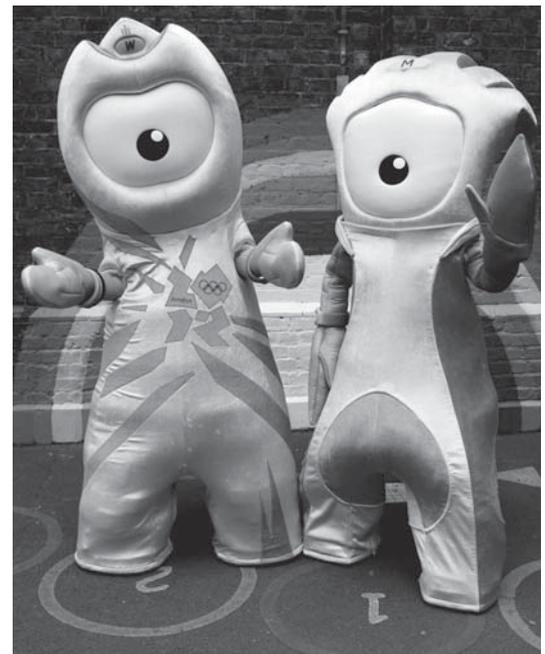
Las medallas olímpicas y los grandes triunfos deportivos son muy pocos... y su brillo no debe cegarnos ni hacernos olvidar lo importante: la práctica deportiva bien encauzada es un medio de mejora de la salud, bienestar psíquico, diversión y placer derivado del movimiento y del juego y de la amistad. ¡No hay mejores triunfos!

**¿No hay sombras en los JJ.OO.? Evidentemente, sí**



**Logo de los juegos olímpicos y mascotas de Londres 2012.**

Fuente [http:// www.london2012.com/](http://www.london2012.com/)



**Finish line. Fuente:** <http://img.elblogsalmon.com>

# ¡VIVA LA PEPA!

Por BEATRIZ VEGA ILLERA. Dpto. de Geografía e Historia.

**Pese a su escasa vigencia (apenas unos 7 años repartidos en tres periodos durante el siglo XIX), la Constitución promulgada el 19 de marzo de 1812 en Cádiz tienen un lugar primordial en nuestra historia: por ser la primera Constitución de España; por su influencia posterior dentro y fuera de nuestras fronteras; por ser de un talante bastante liberal para la época; en resumen, por señalar el fin del Antiguo Régimen y ser el comienzo de la modernidad política en nuestro país. Este 2012 no sólo conmemoramos que la Pepa tiene 200 años: celebramos que, gracias a ella, los súbditos nos convertimos en ciudadanos.**



Logo oficial La Pepa 2012.

El grito de *¡Viva la Pepa!* simbolizó entre los liberales el ansia de libertades civiles y de ruptura con la monarquía absoluta. Aunque sus detractores han intentado convertir esta expresión en sinónimo de anarquía, vagancia o desorden, no nos haremos eco de ideas malintencionadas.

Y es que su nombre completo, *Constitución política de la Monarquía Española* es preciso, sí, pero largo y ceremonioso. Por eso, para hacerla más cercana, más nuestra, seguiremos llamándola la Pepa.

### Luces y sombras

La Pepa es hija de la excepcionalidad: nace en una España ocupada por los ejércitos napoleónicos, en guerra internacional y también civil; surge en Cádiz, una ciudad asediada, superpoblada y bajo una epidemia de fiebre amarilla; es fruto de unas Cortes Generales y Extraordinarias que sortean todo tipo de dificultades con imaginación y rompiendo barreras, para crear un sistema político nuevo que, lamentablemente, tarda en imponerse todo el siglo XIX.

Con unos inicios tan plagados de obstáculos, no es de extrañar que su vida fuera corta, ajetreada y polémica. Como luces podemos señalar que la Pepa es la primera Carta Magna Liberal de España e, incluso, de Europa. Fue la primera ley fundamental en establecer derechos básicos, como la soberanía popular, la división de poderes, la libertad de expresión y la libertad de imprenta. Además, suprimía la Inquisición y la tortura; desmontaba el sistema político heredero de la Europa feudal y potenciaba el desarrollo capitalista. En resumen, desde el punto de vista social, supone el paso de una sociedad corporativa y estamental a otra individual, basada en el sistema de clases y representativa. En el ámbito de la organización institucio-



Mónica Masedo Remírez, 3º ESO B



Un patriota pinta una consigna a favor de La Pepa.  
Fuente: <http://ceipgoya.blogspot.com.es/>



# UNA CONSTITUCIÓN

Por **ALBERTO FERNÁNDEZ DÍAZ**. Dpto. de Filosofía.

**“Cuando te sucediere juzgar algún pleito de algún tu enemigo, aparta las mientes de tu injuria y ponlas en la verdad del caso. No te ciegue la pasión propia en la causa ajena, que los yerros que en ella hicieres, las más veces, serán sin remedio; y si le tuvieren, será a costa de tu crédito, y aun de tu hacienda.**

**Si alguna mujer hermosa viniere a pedirte justicia, quita los ojos de sus lágrimas y tus oídos de sus gemidos, y considera de espacio la sustancia de lo que pide, si no quieres que se anegue tu razón en su llanto y tu bondad en sus suspiros.”**

**De los consejos que dio Don Quijote a Sancho Panza antes que fuese a gobernar la ínsula, con otras cosas bien consideradas. [Cap. XLII]. CERVANTES SAAVEDRA, Miguel, El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.**

## Jerarquía de las leyes

¿Quién crees que decide el contenido de las asignaturas que estudias? ¿Y tu horario de clases? ¿Y las normas de tráfico, y la cuantía de las multas, y la fecha de inicio de curso, el presupuesto del centro, tu derecho a estar escolarizado y a participar en extraescolares? ¿Quién y cómo se decide sobre qué castigo imponer por ciertos delitos, qué autoridad tienen sobre ti tus padres a los siete, a los quince y a los 18 años, respectivamente? ¿Por qué hay municipios, provincias y autonomías... y concejales, alcaldes, consejeros, diputados y ministros? ¿Quién y cómo se decide cuánto dinero se recauda para el gasto público y cuánto se gasta para según qué cosas? ¿O que se construyan depuradoras, carreteras y teatros?

Como ves, todo lo anterior se refiere a la regulación de nuestro comportamiento y nuestra convivencia en sociedad. Pero no todas esas normas emanan de las mismas instituciones o autoridades, ni afectan del mismo modo a los ciudadanos. En la Constitución española no puede aparecer el calendario escolar y el equipo directivo tampoco decidió que en Aranda de Duero se construyera el Vela Zanetti. Tu tutor no puede ordenar tu vida privada ni tus padres decidir el orden de las mesas en la clase. Tu derecho a la educación habrás comprobado ya que no cam-

bia con cada gobierno, cada vez que hay elecciones, vamos. Pero tampoco es un derecho fundamental de los alumnos de 4º ESO del “Vela” ir todos los años de excursión de fin de curso. En fin, que hay una jerarquía en las normas. Unas parecen más importantes que otras: afectan a más gente y durante más tiempo. O más bien, que afectan a aspectos más fundamentales del ser humano. A aspectos más fundamentales de la convivencia como ciudadanos.

Así, hay normas (1) que no nos gustaría que estuviesen sometidas al criterio de cada gobierno o al capricho de cada generación: como el derecho a la educación y a una sanidad pública, universal y gratuita. Pero sobre otras (2), preferimos reservarnos la capacidad de decidir

en cada circunstancia: qué asignaturas optativas debe ofrecer un centro o cuántos hospitales es conveniente que tenga una provincia, o la ruta de recogida de basuras de nuestra ciudad. Y es que algunos comportamientos (1) no los consideramos convenientes o inconvenientes dependiendo del lugar ni tiempo, sino en términos más absolutos. Y otros (2), por el contrario han de adaptarse a las circunstancias que nos toquen vivir. Son más relativos.

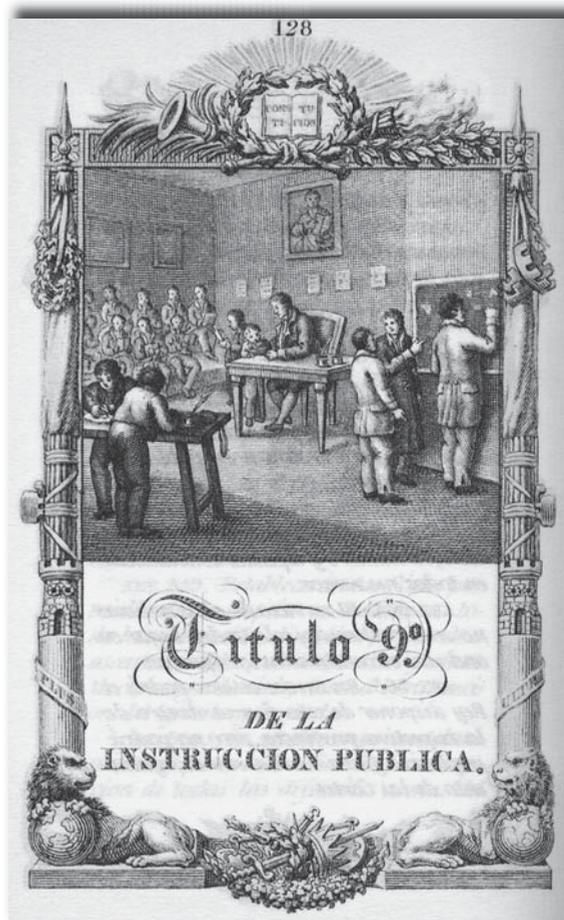
Al primer tipo de normas (1), las consideramos derechos y deberes fundamentales inherentes a cada ciudadano y no alterables a la ligera



Daniel Pérez Carlero, 1º ESO D

**Hay normas que no nos gustaría que estuviesen sometidas al criterio de cada gobierno o al capricho de cada generación: como el derecho a la educación y a una sanidad pública, universal y gratuita. Pero sobre otras preferimos reservarnos la capacidad de decidir en cada circunstancia**

por una persona, un grupo, un gobierno o toda una generación. No, al menos, sin un acuerdo casi unánime y tras una profunda reflexión. Esos derechos y deberes que consideramos fundamentales definen un estilo de vida y son casi todos los que figuran en una Constitución. En el caso de la española serían, por ejemplo, el derecho al voto, a la libre asociación, a la libre circulación por el estado, a ser representado y a representar a otros, a tener una vivienda digna, una educación gratuita y una asistencia sanitaria garantizada. También se establece la organización administrativa del estado, es decir, cómo nos agrupamos para organizarnos y cómo se distribuye el poder: municipios, concejos, provincias.... El contenido de una constitución debe tener la legitimidad que le da la aprobación del pueblo. La actual Constitución española fue sometida a la aprobación de toda la población en un *referéndum*. La



Constitución de Cádiz de 1812 fue aprobado por unas Cortes generales en las que los ciudadanos estaban representados por miembros de Juntas, locales y regionales, elegidos por aclamación popular, de entre unas listas de personas notables.

El resto de las normas (2), las relativas, han de ser más adaptables, porque dependen de muchas circunstancias. Y entre ellas también hay una jerarquía relacionada con el grado de profundidad con que afecten a la vida de los ciudadanos. Estas normas, por lo general, desarrollan la aplicación de los derechos fundamentales expresados en la Constitución. Algunas son Leyes Orgánicas que han de aprobar la mayoría de dos tercios de los ciudadanos, a través de sus representantes en las cámaras. Otras en cambio, como los Decretos, sólo necesitan la aprobación del Ejecutivo (parte del partido que gobierna). Otras, las Órdenes, regulan cuestiones más concretas y las elabora un ministro sin necesidad de aprobación de las cámaras, ni siquiera del Consejo de Ministros. Y así sucesivamente, hasta las

**Toda norma debe emanar de la Constitución y ésta a su vez debe ser elaborada atendiendo al bien común y buscando lo mejor para todos. Y esto, ¿cómo se hace?**

Resoluciones, Instrucciones, Ordenanzas, Reglamentos (como el Reglamento de Régimen Interior de nuestro instituto, aprobado por el Consejo Escolar, y, por tanto, por algunos de tus compañeros), etc.

Pero toda norma debe emanar de la Constitución y ésta a su vez debe ser elaborada atendiendo al bien común y buscando lo mejor para todos. Y esto, ¿cómo se hace? ¿Cómo podemos garantizar que las normas básicas busquen por igual el bien de todos?, ¿de qué naturaleza deberían estar hechos los legisladores para ser ecuanímenes, equitativos, imparciales y justos?, ¿cómo puede una Constitución ser justa?

## “Justicia como imparcialidad”

Imagínate la siguiente situación (a). Tienes que repartir un montón de dinero entre los compañeros de clase. Nadie sabe cuánto dinero tienes que repartir, ni tendrá por qué comunicar después la cantidad que le ha tocado. Tampoco se sabe quién va a hacer el reparto. Pero todos saben que han de recibir algo. Tú, simplemente, has de dejar una cantidad en cada mesa cuando no haya nadie. Luego, todo el mundo, incluido tú, entrará en clase al mismo tiempo y encontrará en su mesa la cantidad que le haya tocado. ¿Serías justo en el reparto? ¿Repartirías equitativamente?

Ahora imagina la misma situación. Pero, en este caso (b), tú no vas a ocupar tu puesto habitual, sino que cada alumno ocupará uno al azar. Y nadie sabe de antemano, ni tú, cuál será el suyo. ¿Cómo repartirías ahora el dinero?

Bien, (c) ahora piensa que en vez de dinero, has de atribuir derechos y deberes a los ciudadanos. Es decir, has de establecer normas, pero, como en el caso “b”, tú no sabes qué lugar vas a ocupar después en la sociedad. Mientras dictas las leyes, estás afectado por una especie de olvido o “ignorancia” que no te permiten saber quién eras ni quién vas a ser después. Es decir, no sabes qué rol vas a desempeñar después en la sociedad. Quizá hombre o mujer, niño o adulto. Un inmigrante buscándose la



Fernand Léger: "Sin título" (1944). París.

vida en un país extranjero o un rico banquero. Una mujer en Afganistán, o un mendigo, o una superestrella del deporte o de la canción, o una persona enferma que no puede trabajar, o un esclavo en una villa romana o en una galera, o un héroe de guerra. ¿Serían esas normas justas?, ¿en ellas todo el mundo estaría defendido por igual?, ¿se parecerían a los Derechos Humanos o a los artículos de una Constitución?

**La única forma de garantizar que las leyes sean elaboradas ofreciendo garantías de imparcialidad es haciendo que todos los intereses de los ciudadanos estén representados en la Constitución y esto sólo se consigue con pluralismo político**

El filósofo alemán Immanuel Kant pensó que ese debería ser el imperativo de acción moral de todo ciudadano: *actuar de tal manera que la norma que rige tu conducta pueda convertirse en ley universal*. O visto al revés. Para que tus leyes sean justas y puedan ser universales has de dictarlas como si fueses cualquier ciudadano, cualquier ciudadano posible.

En los años ochenta del siglo pasado, el norteamericano John Rawls, filósofo del derecho, desarrolló esta idea de Kant en su obra “Teoría de la Justicia”, en la que dice que una sociedad bien ordenada sólo puede existir si las leyes se redactan atendiendo a esos principios de ignorancia y olvido de la posición real de uno mismo en la sociedad. Estableció un mecanismo imaginario y teórico, según el cual, las leyes habrían de redactarse sometiendo a los legisladores a una “posición original” en la que estén bajo los efectos de un “velo de la ignorancia”.

Sabrían todo respecto de la sociedad, excepto qué papel desempeñan y van a desempeñar ellos cuando salgan de esa “posición original” y se les quite ese “velo de la ignorancia”.<sup>1</sup>

Esta situación ideal es imposible de reproducir en la realidad. Quien redacta las leyes sabe qué posición ostenta. Y por eso puede hacer leyes favorables a él mismo y a sus amigos y allegados (nepotismo). De ahí el refrán “el que hace la ley, hace la trampa”.

**Todas las Constituciones españolas son el intento de ir más allá de un orden supuestamente natural, de poner límites al poder, de acotar la acción de quienes se autoproclaman guardianes, de superar el miedo a la libertad, de soñar con una sociedad más justa**

Pero, ¿de qué mecanismos disponemos en una sociedad democrática para forzar al legislador (a los gobernantes) a que se pongan en situación parecida a “c”? ¿qué garantías tenemos de que nuestras leyes están redactadas con la honestidad del “velo de la ignorancia”?

## Pluralismo político y representatividad

La “posición original” de Rawls, con su “velo de la ignorancia”, sólo es un experimento teórico. Pero no por eso deja de ser rico e interesante. Aunque imposible de poner en práctica, nos informa de la naturaleza de las leyes que han de ser promulgadas y de los elementos particulares que en ellas deben ser rechazados.

Si favorecen a las partes, son cuestionables. La única forma de garantizar que las leyes y, sobre todo, la Constitución, sean elaboradas ofreciendo las garantías de imparcialidad de las que hablan Kant y Rawls, es garantizando que todos los intereses de los ciudadanos estén representados en la Constitución y esto sólo se consigue con pluralismo político. Es decir, permitiendo y garantizando que todas las posibles ideas que defiendan los ciudadanos puedan ser expuestas por algún repre-

sentante en el momento de decidir sobre las leyes. Permitiendo que el pueblo, en toda su diversidad, sea auténticamente soberano.

## ¡Viva la Pepa!

Las constituciones españolas distan mucho de ser ese destilado puro que nace de las voluntades descarnadas e imparciales de los legisladores en la “posición original”. Ni siquiera la actual, que, además de ser fruto de un espíritu plural, fue sometida a la opinión popular en un referéndum. Pero todas ellas son el intento repetido a lo largo de generaciones de ir más allá de un orden supuestamente natural, de poner límites al poder, de acotar la acción de quienes se autoproclaman guardianes, de superar el miedo a la libertad, de soñar con una sociedad más justa. Así, aunque hijas de su tiempo y de la idiosincrasia de los legisladores de turno, todas apuntan maneras y en ellas se pueden entresacar decisiones que sí son fruto de un proceso legislativo que busca la universalidad e imparcialidad de las leyes. En este sentido, la Pepa, aunque deudora de una estructura social muy tradicional, fue tremendamente moderna, por ejemplo 2:

- en la distinción entre soberanía (poder soberano), que reside en el pueblo, y gobierno (poderes constituidos) que lo ejercen el Rey, los ministros, las Cortes...
- en la consideración, sin paliativos, de la soberanía del pueblo;
- en la separación de poderes;
- en poner al poder legislativo, la potestad de las Cortes de hacer leyes por encima de la voluntad del monarca
- en el conjunto de limitaciones que, de hecho, impone al poder omnímodo del monarca
- en el reconocimiento de la necesidad de implantar escuelas por todo el territorio y dar una educación a todos los niños

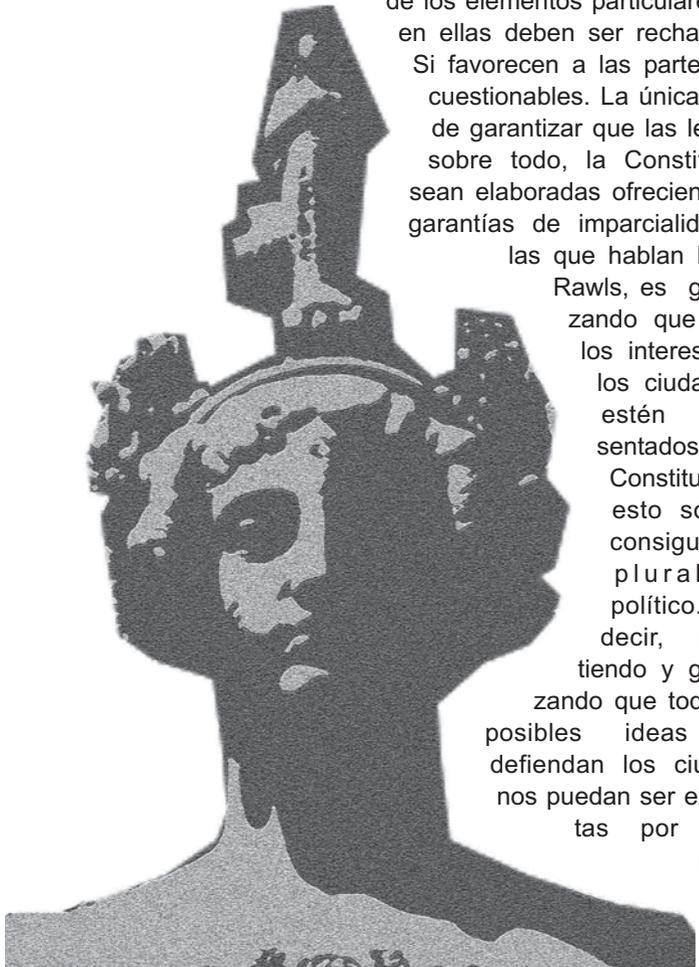
En fin, aunque los acontecimientos pervertirían muy pronto tan nobles intenciones, los constituyentes de Cádiz “creyeron haber encontrado los resortes que regulan la convivencia humana y [...] la plasmaron en un texto que habría de regir para siempre las relaciones políticas y de cuya aplicación se derivaría inexorablemente la felicidad humana.” 3

1 Cfr. RAWLS, John, *Teoría de la Justicia*, Cap. III. México, Fondo de Cultura Económico, 1993

2 Cfr. Comisión Nacional para el de 175 aniversario.

*La Constitución de 1812. 175 Aniversario*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia. 1987

3 *Idem*. p. 14



Santiago Cardona Hernández, 1º bach. Artes

# LA CONSTITUCIÓN DE 1812

Por **NOEMÍ RICO FRUTOS**.  
Juez, alumna del IES VELA ZANETTI  
desde el curso 1994/95 al 1997/98.

Imaginemos que nos encontramos en una sociedad donde una única persona, a quien los ciudadanos no eligen, ejerce todo el poder de la nación. Ante cualquier ciudadano, esa persona puede limitar sus derechos, concederlos o eliminarlos; puede decidir arbitrariamente sobre la vida y derechos de todos sus súbditos según sus intereses. Con el agravante adicional de que, siendo ese individuo el único facultado para dictar normas, ni él ni el gobierno designado por él están obligados a cumplirlas. Parece, pues, que la libertad y la igualdad de los individuos ante la ley es una quimera y que el ideal de justicia independiente es absolutamente impensable. A esto se añade una profunda desigualdad entre las clases sociales (nobleza, clero, burguesía y pueblo llano), con privilegios para unas y obligaciones para otras.

Todo esto no es más que el modelo social que se corresponde con el tiempo anterior a la Constitución de 1812. Hubo que esperar a la llegada del constitucionalismo para comenzar a evolucionar históricamente hacia el tipo de sociedad que actualmente conocemos.

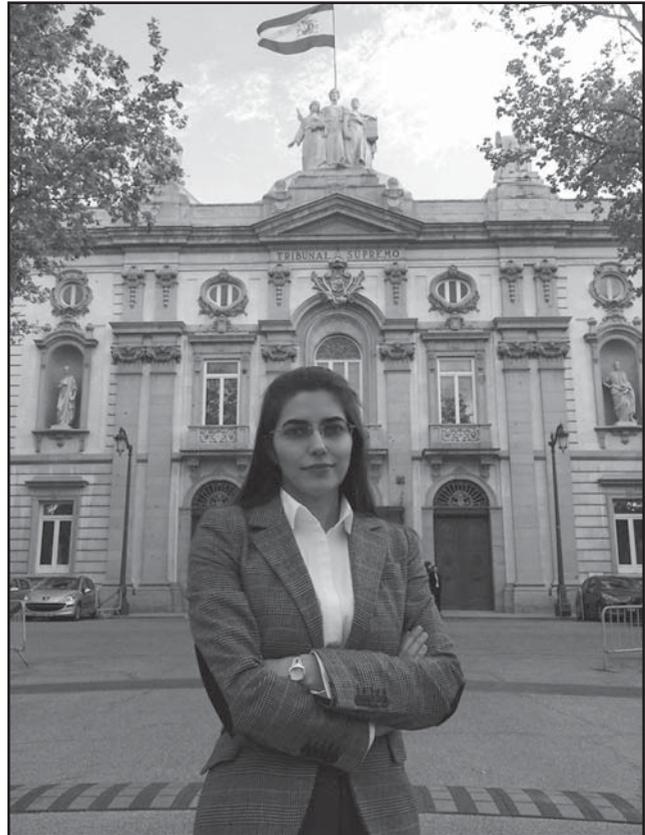
## El constitucionalismo

Se identifica con el movimiento jurídico-político que surge en oposición al Antiguo Régimen. Materialmente, se caracteriza por la separación de poderes y, formalmente, por la organización del poder en torno a la Constitución que será a partir

**LA CONSTITUCIÓN DE 1812  
FUE UNA CONQUISTA DEL  
PUEBLO PARA EL PUEBLO.**

de ahora norma fundamental, suprema y jerárquicamente superior del ordenamiento jurídico.

A juicio de Lowestein, todo texto constitucional cumple las siguientes características: son textos articulados y sistemáticos, que garantizan la separación de poderes y los distribuyen entre distintos órganos, regulando al mismo tiempo mecanismos de cooperación entre ellos



En la sede del Tribunal Supremo (Madrid), donde se celebran las pruebas de acceso a la Carrera Judicial.

para evitar el bloqueo de sus decisiones y habilitar una mayor agilidad en su funcionamiento.

La Constitución, además, debe estar redactada de tal forma que debe ser susceptible de ser aplicable a las circunstancias cambiantes, y debe recoger el reconocimiento patente y solemne del listado de derechos y libertades de los ciudadanos con sus correspondientes garantías.

El hito histórico que da el pistoletazo de salida al movimiento constitucionalista es, sin duda, la Revolución Francesa de 1789. A partir de ahí no se concibe otro modo de organizar las naciones que no sea a través de la limitación del poder absoluto mediante su sometimiento al imperio de la ley y el reconocimiento de los derechos y libertades de los ciudadanos.

## La Constitución de Cádiz

Así las cosas, la Constitución de las Cortes de Cádiz promulgada en 1812, aunque contiene algún guiño absolutista, posee esencialmente un marcado carácter liberal. Es el primer texto normativo de España que reconoce la soberanía nacional. En su parte dogmática, lleva a cabo la proclamación de un listado de derechos hasta entonces no reconocidos: libertad, propiedad privada, igualdad jurídica, inviolabilidad del domicilio, libertad de imprenta, sufragio, educación elemental y una serie de garantías penales y procesales. Pero el mero reconocimiento de un listado de derechos y libertades no bastaba para asegurar la vigencia de los mismos. Era necesario establecer unos mecanismos de garantía para evitar cualquier vulneración o desconocimiento que pudiera proceder tanto de los particulares como de los poderes públicos.

En su parte orgánica, la Constitución de 1812 cumple rigurosamente el esquema de la división de poderes. Montesquieu propuso en su obra *Del Espíritu de las Leyes* atribuir los tres poderes del Estado (legislativo, ejecutivo y judicial) a entidades distintas para lograr el equilibrio entre ellos y evitar abusos. En Cádiz el esquema de la división de poderes se articula de la siguiente manera: las Cortes ostentan el poder legislativo, son la institución central en el nuevo régimen político y representan la voluntad nacional.

El Rey dirige el gobierno y la administración (poder ejecutivo). Tiene iniciativa legislativa y derecho de veto durante dos años. Los actos del Rey debían ser refrendados por los "Secretarios del Despacho" (ministros), que serán políticamente responsables ante las Cortes.

En materia de justicia, la potestad de aplicar las leyes corresponde a los jueces y ni las Cortes ni el Rey pueden ejercerla bajo ningún pretexto. Y, por otro lado, los jueces tampoco pueden ejercer otra función que no sea juzgar y hacer ejecutar lo juzgado.

No podemos pasar sin hacer mención de un contenido esencial de la Constitución de 1812: supuso el primer gran impulso codificador en España. En su artículo

258 dice: "El Código Civil, el Criminal y el de Comercio serán unos mismos para toda la monarquía". Es gracias a este artículo que actualmente contamos con nuestros códigos civil, penal, de comercio, leyes de enjuiciamiento, etcétera, que permitieron en su día acabar con el maremágnum de normas inconexas, a veces incluso contradictorias entre sí, que dificultaban enormemente la seguridad jurídica.

Aunque estamos hablando de un texto que estuvo muy poquito tiempo en vigor, fue una constitución de grandísima relevancia, pues no sólo establece las bases del orden político español sino que inspiró en gran medida el movimiento constitucionalista hispanoamericano, cuyas Constituciones en ocasiones eran calcos de ésta de 1812. Pensemos que, no en vano, esta Constitución fue creada para la España de los dos continentes: la Península Ibérica y el continente Americano.

Quedan sentadas las bases para la ulterior evolución constitucional. Ya no hay marcha atrás. La Constitución de las Cortes de Cádiz de 1812 fue una conquista del pueblo para el pueblo. A partir de aquí ya sólo quedaba avanzar.

**LA CONSTITUCIÓN DE 1812 SUPUSO EL PRIMER GRAN IMPULSO CODIFICADOR EN ESPAÑA**

**EL HITO HISTÓRICO QUE DA EL PISTOLETAZO DE SALIDA AL MOVIMIENTO CONSTITUCIONALISTA ES LA REVOLUCIÓN FRANCESA DE 1879**

**EN MATERIA DE JUSTICIA, LA POTESTAD DE APLICAR LAS LEYES CORRESPONDE A LOS JUECES Y NI LAS CORTES NI EL REY PUEDEN EJERCERLA BAJO NINGÚN PRETEXTO**



De vuelta en el instituto, unos cuantos años después.

# GOYA REFLEJO DE UNA ÉPOCA,

Por JULIO VILLALMANZO SANTAMARÍA. Departamento de Artes Plásticas.

**Pintor de cámara de los monarcas españoles, testigo lúcido y crítico de los desastres de la guerra, precursor del arte contemporáneo, liberal, patriota y amigo de intelectuales afrancesados... Goya es el retratista de la convulsa transición de la Edad Moderna a la Contemporánea en España, uno de cuyos hitos principales fue la proclamación de la Pepa.**

**F**rancisco de Goya ha supuesto una referencia como artista, como librepensador y como creador para las generaciones futuras; los modernistas encontraron en él el modelo de artista comprometido socialmente, al artista reivindicativo y libre que defendió su modo de entender el arte con una estética propia, creada a partir de su personal modo de entender y expresar la realidad; identidad contraria a las normas y los gustos impuestos.

Una referencia estética que influye en artistas de su época, en artistas del siglo XIX y XX; por lo tanto, se considera a Goya como el precursor más claro del Impresionismo y del Expresionismo estético.<sup>1</sup>

*Se puede entender que Goya es un artista afín a los cambios que demandan los ilustrados y que terminan por redactarse en parte de la Constitución de la Pepa.*



Como buen ilustrado, la cultura popular supone la fuente de la que emanan los conocimientos; Goya, en sus grabados, mantiene la corriente que desde finales del siglo XVIII supone un campo imparable de divulgación popular de crítica, pensamiento y de opinión. Los mensajes de estos grabados son:

***El sueño de la razón produce monstruos y ¿de qué mal morirá?***

Para los artistas modernistas Goya supuso el modelo de artista nacionalista y romántico, implicado socialmente, deseoso de mejoras sociales, culturales y políticas;<sup>2</sup> pero refinado intelectualmente, director de pintura de la Real Academia de San Fernando y amigo de los ilustrados españoles.

Estas inquietudes le llevaron a ser afrancesado, pero sin exclusión de su patrimonio cultural: el intento de dinamizar una sociedad, una cultura inmovilizada por estamentos, ideologías y la religión provocó que se le tildara de afrancesado; luego, enemigo de su ser.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Realmente el impresionismo es una variante estética del modernismo que adquiere un mayor seguimiento y reivindicación artística; refleja mejor el deseo formulado por los artistas modernistas de crear libremente, siendo el artista el que plantea los códigos.

<sup>2</sup> Las actuales autonomías tuvieron movimientos reivindicativos de su ser: en Galicia se denominó Resurgimiento, en Cataluña Renaixença. Estos movimientos mantienen vivos los diferentes nacionalismos regionales hasta la guerra civil, y que vuelven a resurgir con las autonomías.

# REFERENCIA PARA EL FUTURO

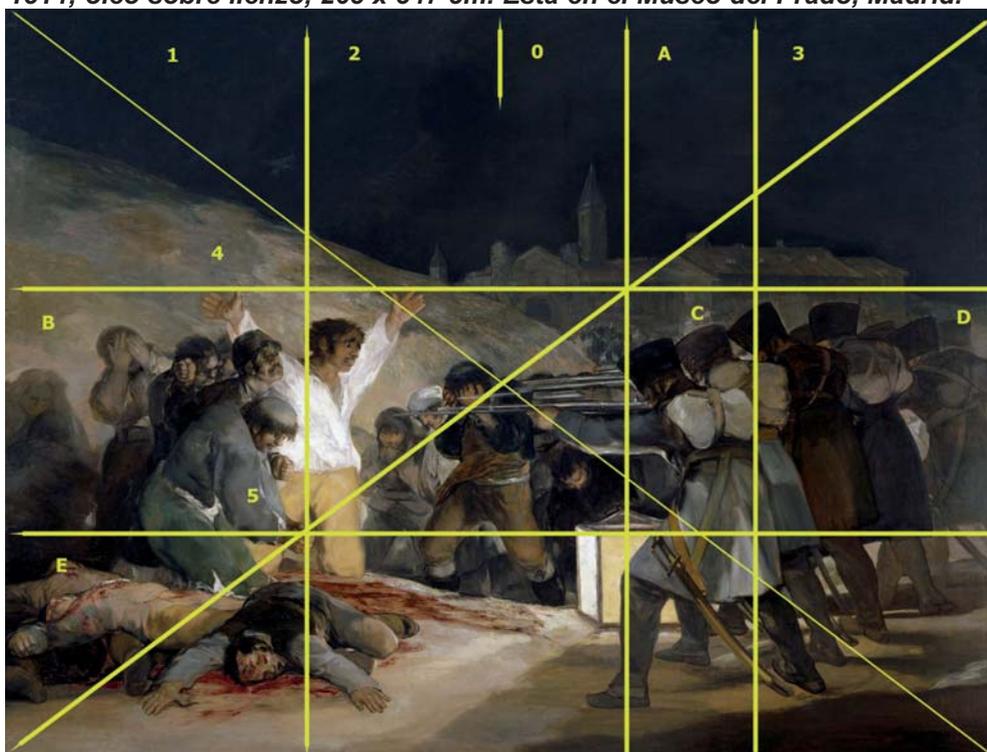
*De las dos dimensiones de la pintura a la perspectiva cultural, Goya testimonia la función social del artista, implicado, crítico y transgresor; estos atributos corresponden a los artistas sociales de finales del siglo XIX.*

El artista estudia y analiza las referencias para recrearlas; mantiene una actitud dinámica ante la realidad y plantea un juego dialéctico más relacionado con los modos de estudio de los ilustrados que con la

imitación de la realidad planteada por las academias del arte y el enclaustramiento artístico de los temas que pretendía la iglesia de la época.<sup>4</sup>

Francisco de Goya realizó estudios de varias obras de Velázquez pero jamás se planteó la imitación o la copia de estas obras; estudió y evolucionó de forma personal aquellos aspectos que, le eran más interesantes; por esta razón, la mancha, la factura de los cuadros y las composiciones que ofrecían las obras de Velázquez evolucionaron debido a las interpretaciones reflejadas en los cuadros de Goya.<sup>5</sup>

**Los fusilamientos del tres de Mayo; Francisco José de Goya y Lucientes, año 1814; óleo sobre lienzo, 268 x 347 cm. Está en el Museo del Prado, Madrid.**



El cuadro tiene un formato rectangular, sus lados mantienen una proporción áurea clásica; representa una escena nocturna con un marcado claroscuro que dota a la acción teatral de un marcado dramatismo romántico. La diagonal del cuadro (1) y su simétrica, se unen coincidiendo con el espacio rectangular que podemos considerar la síntesis visual de la obra, que consta de un madrileño con las manos en el rostro y encima de su cara una sucesión rítmica de bayonetas, alegoría del ritmo frío de los disparos; estas diagonales se juntan en el centro del cuadro, marcado

<sup>3</sup> No nos extraña que Goya se marchara de España debido al cansancio y al desengaño que le ocasionó la impotencia de sentir que todas las buenas intenciones no servían para mover una sociedad

<sup>4</sup> Los ilustrados pretenden la divulgación de todos los conocimientos a la sociedad de la época, el cultivo de la filantropía; la búsqueda de la felicidad humana a través de la cultura y el progreso

<sup>5</sup> Los grabados de este siglo son un verdadero compendio de opinión y de crítica; éstos aparecen en las paredes de las villas; las ediciones son incontrolables, muchas son la referencia a grupos de pensadores y de artistas.

por la dirección 0 del esquema. La posición (2) es la división visual del cuadro, esta línea y la (3) coinciden con la posición que ocupa cada ojo al observar la pintura: la posición (2) es, de las dos, la más importante de la escena, recae sobre el personaje que recibe más luz y el que presenta un cromatismo más contrastado, el que tiene una posición más abierta y llamativa, al que apuntan los fusiles y sobre el que se agolpan los reos; a su vez las dos líneas que dividen el lado horizontal del cuadro (4 y 5) pasan por este personaje; esto significa que es el punto de atención del cuadro, el lugar más importante y que el resto de la escena sirve de equilibrio para que el cuadro quede compensado; la perspectiva y el amontonamiento de los personajes son utilizados para equilibrar el cuadro buscando equivalencias de formas, colores y de acción. Los diferentes rectángulos en que se divide el cuadro (A, B, C, D, E) funcionan como pequeñas subdivisiones áureas.



*Primera imagen, centro de atención del cuadro, sobre cuyo personaje se acumulan todas las facturas diferentes que Goya utilizó, empastados con pintura al óleo, óleo muy disuelto a modo de veladura, transparencia de la pintura y afloración de la hiladura del lienzo. En la segunda, figura en escorzo realizada con colores disueltos formando grandes manchas y líneas abocetadas.*

***Simetría entre el artista y su obra; poca veces***

***se hace referencia a la calidad de Goya***

***como individuo ilustrado y defensor***

***del patrimonio popular español.***

El uso de las alegorías románticas supuso mantener una tradición gráfica relacionada con el grabado y con las ediciones de libros; a pesar de los refinamientos en la selección de las alegorías, estas mantuvieron la ejemplaridad, la crítica y la mordacidad que las aproximaban a la ironía propia de la cultura popular.

Los artistas ilustrados tomaron estas referencias como un recurso didáctico; una herramienta más para educar a través de la iconografía; no olvidemos que los fundamentos del conocimiento para los ilustrados era la cultura y el saber popular.

Las alegorías pictóricas consistían en una “mitología” relativa a los valores nuevos de la reciente historia contemporánea planteados por los buenos conceptos de la revolución francesa de 1789.



6 La estética modernista presenta dos claros caminos: uno, más natural, en el que los temas sociales y los temas cotidianos consideran el color y la luz como el campo de plasmación y, otro, más dirigido a las nuevas vanguardias donde la pincelada y la mancha juegan con la luz y el color, dando como origen una separación radical de lo que los gustos preestablecidos querían que cumplieran las obras de arte.

Francisco de Goya realiza una serie de cuadros con una iconografía profana en la que las actitudes y los atributos de los personajes forman alegorías relacionados con las artes y la sociedad; uno de esos cuadros se titula “La verdad, el tiempo y la historia” cuadro conocido posteriormente como “España, el tiempo y la historia”; se creyó que esta obra era una representación alegórica de la constitución 1812, “la Pepa”, pero la fecha de realización de este cuadro corresponde a 1797-1800. En definitiva este cuadro demuestra que el espíritu de la Pepa corresponde al deseo compartido por los pensadores e ilustrados –afrancesados- de la época.

La genialidad de este creador consiste en conjugar los valores de ser un ilustrado comprometido y de haber conjugado virtudes que se consideraron constitutivas de los artistas de un siglo después: éste se anticipa a las facturas de las obras y a la estética; crea la pincelada suelta, la aplicación del color directo sin mezclar sobre el lienzo, la mezcla óptica de los colores, separados en el lienzo, que se juntan en nuestra retina; unión de pinceladas yuxtapuestas sobre una imprimación rosa y colores empastados en los ropajes; toda la factura del cuadro consiste en la mezcla óptica de los colores en la retina, el abocetamiento de las formas para expresar y sugerir sensaciones más relacionadas con lo onírico que con la imitación de la realidad. Una clara anticipación del Impresionismo;<sup>6</sup> todo ello unido a un control exquisito del oficio y de los modos compositivos clásicos, incrementados con el uso psicológico de las relaciones formales; han hecho de este creador una figura de la ilustración española irrepetible, de trascendencia universal.



**Francisco de Goya y Lucientes; “La verdad, el tiempo y la historia”. 1797-1800; Óleo sobre lienzo; estilo neoclásico 294x244 cm. Museo Nacional de Estocolmo de Suecia.**



**La lechera de Burdeos; Francisco de Goya, 1827 Óleo sobre lienzo de 74 x 68 cm; Museo del Prado Madrid.**

## EL CONSTITUCIONALISMO ESPAÑOL

“de LA PEPA  
a LA NICOLASA”

Por LAURA MARTÍN HERRÁN. Dpto. de Geografía e Historia.

***El Constitucionalismo español, de los primeros de Europa, tiene como precedentes la Constitución americana de 1787 y, sobre todo, la francesa de 1791. De 1812 a 1978 se han sucedido en nuestro país nueve Constituciones aprobadas (dos no entraron en vigor), más el Estatuto Real de 1834 y, como punto de partida el Estatuto de Bayona “otorgado” por José I Bonaparte en 1808.***

**C**asi dos siglos de Historia Constitucional plantea una primera diferenciación entre las Constituciones del siglo XIX y las del XX. La característica fundamental de las Constituciones del siglo XIX es la inestabilidad y, sin embargo, una profunda unidad interna: todas responden al modelo liberal, bien conservador bien progresista; se elaboran en beneficio del bloque en el poder; contribuyen a la creación del Estado Liberal y acompañan las tímidas transformaciones económicas. Las Constituciones del siglo XX poco tienen de unidad interna: la primera pone fin al corrupto y caciquil sistema de la Restauración (prolongado con la Dictadura de Primo de Rivera), de marcado carácter social y democrático se inscribe en el Constitucionalismo más avanzado de la Europa del momento; la segunda, vigente, cierra casi cuarenta años de Dictadura, consensuada por los partidos políticos es el reflejo de una sociedad que asume el pasado mirando hacia adelante. Ambas Constituciones se elaboran en un marco internacional de profunda crisis económica.

En el siglo XIX tenemos siete Constituciones, dos no promulgadas, que responden a las siguientes características: conformación oligárquica del poder político, lo que se refleja en una inexistencia de auténticos partidos políticos que discurren, además, al margen del pueblo; confusión entre poder civil y militar; afán de relación con el pasado para legitimar su existencia; violencia como forma de modificación; algunas se vinculan con las ideas y sucesos de Europa (1812, 1837).



Baraja española conmemorativa de la promulgación de La Pepa, con artículos, valores y personajes que encarnan el espíritu liberal



El desarrollo Constitucional se inicia con la Constitución de Cádiz de 1812: “la Pepa”, aprobada el 19 de marzo. De enorme extensión, afirma la soberanía nacional con sufragio masculino e indirecto, división de poderes con la presencia del Rey en el ejecutivo y legislativo (Cortes unicamerales), aunque un artículo limita los poderes del monarca; el poder Judicial reside en los tribunales. Con una amplia declaración de derechos individuales, proclama la confesionalidad católica, ejército permanente, Milicia Nacional y ayuntamientos electos. Progresista, estuvo vigente de 1812-1814, 1820 - 1823 y de 1836 -1837.

Con la muerte de Fernando VII, 1833, se inicia la regencia de María Cristina y una tímida evolución hacia la apertura política (el país está viviendo la I Guerra Carlista), plasmada en el Estatuto Real de 1834. Se trata de una Carta Otorgada por la soberana, no ha sido elaborada por la Nación, evitando mencionar cualquier tipo de soberanía. Se asentaban las dos vertientes del Liberalismo: la conservadora y la progresista, esta última partidaria de restaurar la Constitución de 1812.

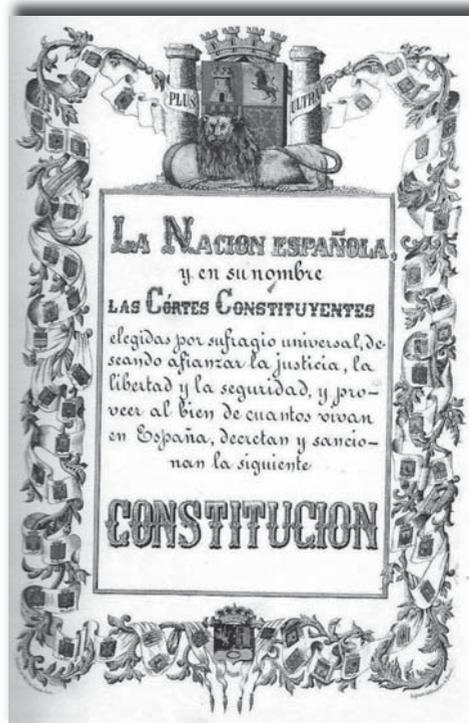
Tras el pronunciamiento de los sargentos de La Granja en 1836 por la Constitución de Cádiz, se restableció la misma y la regente se vio obligada a formar gobierno con los progresistas. El nuevo gobierno, con Mendizábal, emprendió un amplio sistema de reformas, entre ellas, la elaboración de una nueva Constitución, la de 1837: soberanía nacional (sufragio censitario y directo) compartida con Cortes bicamerales (Congreso electo, Senado designación real). El poder Judicial estaba en los tribunales. Reconocía los derechos individuales, confesionalidad católica y ayuntamientos electos. Progresista, era más moderada que la de 1812. Vigencia: 1837-1845.

De 1840 a 1843, Espartero como regente gobernó con los progresistas hasta que la sublevación militar de Narváez le convirtió en jefe de Gobierno. Las Cortes votaron la mayoría de edad de Isabel II (13 años) para evitar una nueva regencia. Se inicia la “Década Moderada” con una fuerte represión paralela a elecciones para elaborar una nueva Constitución: la de 1845, teóricamente basada en la de 1837: soberanía compartida entre el rey y Cortes bicamerales. De sufragio muy restringido, otorgaba al rey un poder prácticamente sin límites y recortaba notablemente los derechos. El Senado actuaba como Tribunal Supremo, ayuntamientos sometidos al poder central y confesionalidad católica. La mejor expresión del patrón moderado, marca las

líneas políticas de la España del siglo XIX. Vigente hasta 1869.

En 1854, “la Vicalvarada” inicia el bienio “Progresista”. El Manifiesto del Manzanares provoca la revolución que lleva a Espartero y a O'Donnell al gobierno. Este último y su partido, Unión Liberal, concurren a las elecciones a Cortes Constituyentes. La Constitución de 1856, progresista e inspirada en la del 1837, no entró en vigor: soberanía nacional, amplia declaración de derechos, confesionalidad católica **y, por primera vez en España libertad de culto**; control de la Corona y del gobierno por Cortes bicamerales electas, al igual que los ayuntamientos; se restablecía la Milicia Nacional y, una importante legislación económica para modernizar el país.

Los sucesivos gobiernos aprovecharon la relativa bonanza económica y embarcaron al país en una política exterior agresiva. La conflictividad creciente determinó que las fuerzas de la oposición firmaran en 1866 el Pacto de Ostende: destronar a Isabel II y convocar elecciones a Cortes Constituyentes. La campaña electoral estuvo presidida por la polémica monarquía-república. Triunfó el bloque monárquico y se aprobó la Constitución de 1869, **la primera democrática de España y una de las primeras de Europa**: soberanía nacional con sufragio universal masculino (25 años),



Constitución Española de 1869.

## Bicentenario de LA PEPA

monarquía constitucional y democrática que delega en el Gobierno responsable ante Cortes bicamerales (Congreso de elección directa; Senado, indirecta). Se regula el acceso al poder Judicial (independiente), juicios por jurados. Amplia declaración de derechos individuales y colectivos, ayuntamientos y diputaciones electos, confesionalidad católica con libertad de cultos y regulación de ultramar. Vigente hasta 1873.

Serrano, como regente, y Prim, como presidente, buscaron un rey: Amadeo I de Saboya, cuyo reinado (1871-73) fracasó por múltiples causas. Se proclama la República. De nuevo el Congreso iniciaba un proyecto de Constitución, la de 1873. No entró en vigor: República Federal de 17 estados y territorios de ultramar, soberanía nacional, cercana a la popular, sufragio universal masculino. Estricta separación de poderes: ejecutivo, Gobierno cuyo jefe nombra al presidente, Cortes bicamerales (Senado conservador), y Judicial, tribunales y jurados populares bajo el Tribunal Supremo. Amplia declaración de derechos individuales y colectivos. Administración territorial descentralizada: los municipios se convertían en las auténticas células del país. **Por primera vez Estado laico (enfrentamiento con la Iglesia)**. De influencia estadounidense, otorgaba grandes poderes al presidente.

La insurrección cantonal, las guerras cubanas y carlista, problemas económicos y sociales... provocaron en 1874 el golpe militar de Pavía. El país se sumió en un régimen de indefinición política al mando de Serrano, mientras se preparaba la Restauración borbónica. La Constitución de 1876 se inicia al margen de las Cortes en una asamblea encabezada por Cánovas, auténtico artífice del sistema. En 1875 se convocaron elecciones a Cortes Constituyentes por sufragio universal (Constitución 1869), lo que en la práctica se tradujo en una manipulación electoral desde el Ministerio de la Gobernación, característica típica de la Restauración. Síntesis de la de 1845 y la de 1869, basándose en el concepto de "Constitución Interna" y en el turno de partidos. Muy conservadora, defiende la monarquía Constitucional con sufragio com-

partido entre el rey y Cortes bicamerales (Congreso, elección directa; Senado, elitista); el rey dirige el Gobierno, teniendo iniciativa legislativa, derecho a veto y no es responsable ante las Cortes. El poder Judicial queda reforzado por la unidad de códigos, centralismo en ayuntamientos y diputaciones. Derechos muy recordados y confesionalidad católica con ambigua libertad de cultos. Esta Constitución se remite frecuentemente a leyes ordinarias posteriores, incluido el sufragio, ya de por sí muy restringido. Vigente de 1876 a 1923.

El sistema se alarga con la dictadura de Primo de Rivera apoyada por Alfonso XIII, que pretendió volver al régimen constitucional cuando el dictador dimitió en 1930. Los gobiernos de Berenguer y de Aznar poco pudieron hacer ante una situación insostenible. Este último convocó elecciones municipales el 12 de abril de 1931: los republicanos ganaban en las principales capitales de provincia, donde el sufragio era más abierto y limpio.

El 14 de abril se proclamaba la II República. Formado un gobierno provisional, se celebraron elecciones a Cortes Constituyentes que dieron la victoria a la conjunción republicano-socialista. La Constitución de 1931 define al Estado como una "República democrática de trabajadores de toda clase" (soberanía popular), con sufragio universal para mayores de 23 años, incluido el femenino (gran polémica). **Amplia y extensa declaración de derechos y libertades individuales, familiares, políticos y culturales**. Se establece la subordinación de la propiedad privada al interés público (posibles expropiaciones). La Cortes, unicamerales, se configuran como la máxima representación del Estado. El Ejecutivo, formado por el presidente y ministros responsables, siendo el presidente de la República un cargo representativo-coordinador, elegido directamente. El poder Judicial, totalmente independiente, con un Tribunal de Garantías Constitucionales elegido por las Cortes. Se prevé la posibilidad de que un conjunto de provincias se constituya como Comunidad Autónoma prohibiéndose la federación entre las mismas. La "cuestión religiosa" (Azaña), se



Primera página de la actual Constitución Española de 1978.

saldó con la **declaración de un estado laico con libertad de conciencia y de cultos**. Su marcado talante progresista abierto a izquierdas y a derechas chocó frontalmente con la Iglesia y los partidos conservadores; a ello se unió la reforma del ejército, no acostumbrado a perder el protagonismo del siglo anterior. Sería un pronunciamiento militar, julio de 1936, el que pondría fin a su vigencia.

Tras tres años de Guerra Civil y una férrea dictadura militar, en 1975 moría Franco y se proclamaba rey a Juan Carlos I. Pocos confiaban en un cambio pacífico y democrático; sin embargo, el pueblo español fue capaz de realizar lo que se ha denominado “transición política”, de la dictadura a la democracia, en una coyuntura internacional absolutamente desfavorable: crisis de 1973 y Mundo Bipolar. El sistema franquista fue desmantelado “desde dentro” y no sin dificultades. Las primeras elecciones democráticas en 41 años se celebraron en junio de 1977 dando la primacía al centro-derecha de UCD y al centro-izquierda del PSOE. Constituidas las nuevas Cortes, la voluntad general era elaborar una nueva Constitución, para lo que se creó una Comisión Constitucional y una ponencia de siete diputados representantes de los principales partidos políticos, excluyendo el PNV.

La andadura constitucional tuvo un largo proceso. El primer gobierno democrático hubo de hacer frente a una situación económica demoleadora, que llevó a firmar los Pactos de la Moncloa: acuerdo entre todos los partidos parlamentarios con medidas económicas, sociales y políticas que permitieran avanzar en la vida democrática y que cristalizaran en la Constitución. Finalmente, en octubre de 1978, ambas cámaras aprobaban el proyecto de Constitución, (sólo el PNV se desligó del texto). Los españoles respaldaron la nueva Constitución el 6 de diciembre, de ahí el sobrenombre de “la Nicolasa”.

La vigente Constitución española, como la primera, es un texto largo, con firme voluntad de integrar opciones políticas y sociales que permitan una larga vida al sistema. Define al Estado como una monarquía constitucional democrática y parlamentaria. Clara división de poderes, sistema bicameral de elección directa cuyo Congreso nombra al presidente del Gobierno (investidura) y controla al ejecutivo. El poder Judicial corresponde a los jueces, máximo órgano: el Tribunal Constitucional. Amplia declaración de derechos y deberes, sufragio universal a los 18 años. Declara el estado laico relacionándolo con los cultos del país, especialmente con la Iglesia Católica. Configura un Estado formado por “nacionalida-

des y regiones” que pueden constituirse de forma libre a través de Estatutos de Autonomía, previa autorización de las Cortes, lo que se fija de manera prolija, y que podría llevar a un auténtico Estado federal.

Con más de treinta años de vigencia, solo ha sido modificada en 1992 (Unión Europea), para autorizar a los vecinos comunitarios votar en las elecciones municipales. En 2011 se ha previsto una nueva modificación encaminada a controlar el déficit presupuestario. Como alguna otra a lo largo de nuestra Historia, es la Constitución de todos los españoles.



S.M. el Rey Don Juan Carlos I en el momento de sancionar la Constitución de 1978.  
Fuente: <http://www.congreso.es/>



Monumento a la Constitución Española de 1978 en Madrid, realizada por el arquitecto Miguel Ángel Ruiz-Larrea.

# MANUEL FLORES CALDERÓN: UN RIBEREÑO HIJO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1812

Por JUAN JOSÉ CALVO PÉREZ. Dpto. de Lengua y Literatura.

Indica Jaime Gil de Biedma que la historia es una marea que todo lo devora. Manuel Flores Calderón fue un hijo de esta historia que como muchos otros perdedores de la historia de España construyó un “paraíso” tentado por lo imposible y fue devastado por esa marea histórica. Igualmente, Benito Pérez Galdós dijo que al escribir sobre los triturados y los marginados el cronista debía tener en cuenta las pasiones, no siempre enaltecedoras, que impulsan toda la empresa humana.

La madrugada del uno de diciembre de 1831 sesenta expedicionarios zarpaban de la bahía de Gibraltar en dos barcos, el *Santo Cristo del Grao* y la *Purísima Concepción*, con banderas tricolores –roja, amarilla y azul- al grito de *Patria, Libertad e Independencia*. Al atardecer del siguiente día encallaban en una playa cercana a Fuengirola. Tenían previsto desembarcar en las costas malagueñas pero la traición estaba en marcha, el gobernador de Málaga, su enlace en España, esperaba a los insurgentes en el lugar acordado con Torrijos y Manuel Flores Calderón, las playas de Fuengirola, pero en vez de armas, tropas y alimentos el traidor les recibió con fuego de artillería. Los cañonazos del mercante *Neptuno*, barco que debería haberles prestado apoyo en su desembarco en la península, les obligó a iniciar una huida precipitada hacia la sierra de Mijas. Habían sido traicionados.

Todos huyeron en desbandada. Dos días después al general Torrijos y a Manuel Flores Calderón, dirigentes del grupo, y a sus seguidores, refugiados en una alquería, no les quedó otra alternativa que rendirse. La madrugada del once de diciembre en la playa malagueña de San Andrés serían fusilados Torrijos, Manuel Flores Calderón y otros cuarenta y siete sublevados.

Entre los ejecutados se encontraba un niño de quince años que se había embarcado como grumete con los sublevados. Un fraile franciscano, fray Joaquín de Santa Teresa, asistió a los condenados a muerte. Aquella misma noche los llantos del grumete y sus gritos llaman-

do a sus padres desvelaron al fraile. Huyó del convento. Al día siguiente unos campesinos que iban a recoger olivas lo hallaron despeñado en un barranco de la serraña.

Manuel Flores Calderón<sup>1</sup> nació en Peñaranda de Duero (1775). Estudió en el Seminario del Burgo de Osma y fue Catedrático de la Universidad de Santa Catalina. Durante su residencia en Madrid fue miembro fundador del Ateneo Español. Con las Cortes Liberales es nombrado Secretario General de Estudios y una de

sus mayores preocupaciones fue, según dejó constancia en varios ensayos, “la falta de escuelas, el mal estado de los edificios, la ausencia de fondos para pagar a los maestros, la inexistencia de aulas para niños...”. Por estas fechas pronunció una conferencia en el Ateneo de Madrid sobre “El método que debe seguirse en la educación”.

Flores Calderón, en línea con el pensamiento ilustrado francés, creyó que mediante la educación

la sociedad española de mediados del XIX se encaminaría por la línea del progreso y el bienestar.

Diputado a Cortes por la circunscripción de Burgos entre 1822 y 1823. En Sevilla fue nombrado Presidente de la Asamblea Nacional. Con la entrada en España de los Cien Mil Hijos de San Luis se vio obligado al destie-

**“Nosotros no somos traidores, que nos trajo aquí el amor de nuestro país, el deseo de libertarlo de la esclavitud que sufre, de la ignominia que lo cubre, y que lo único que queremos es el bien y la felicidad de la patria”.** (Palabras pronunciadas por Manuel Flores Calderón al fraile que le atendió antes de su ejecución)

<sup>1</sup> Los datos biográficos de este trabajo están basados en el excelente trabajo de investigación publicado por Javier Iglesia Berzosa: “Vida de Manuel Flores Calderón. El compromiso heroico de un revolucionario”. Revista *Biblioteca*, nº 12, 1997, págs.: 51-94.

ro al igual que otros muchos liberales. Como otros muchos diputados que en 1823 votaron la destitución de Fernando VII fue condenado a muerte. Manuel Flores Calderón huyó a Gibraltar.

Como José María Blanco White, romántico y desarraigado que abandonaría esta ingrata España reaccionaria, encontraría refugio en Londres. En esta ciudad se constituyó un gobierno provisional en el exilio que nombró a Manuel Flores Calderón y al general Torrijos representantes de los liberales españoles. En el barco en el que se trasladó hasta Londres viajaba junto a Manuel Flores Calderón el Duque de Rivas. De esta travesía nacieron estos versos:

*«Por las desiertas olas  
en extraño bajel, ¡tristes! Huyendo  
de las amadas playas españolas  
y del hado tremendo  
íbamos, desdichados,  
en lágrimas y en penas anegados»*  
(Duque de Rivas)

Durante su exilio en Londres comenzaría los preparativos de una expedición que según sus previsiones llevaría a cabo, con los necesarios apoyos interiores, el desembarco en España, el levantamiento insurreccional y la toma del poder.

Manuel Flores Calderón, hijo de la constitución de 1812, con sus ideales se adelantó a su época. Su exilio

marcó el camino que habrían de seguir muchos españoles durante los siglos XIX y XX. Defensor de la modernidad frente a los que anclados en el pasado luchaban por sus privilegios medievales. La rebelión encabezada por Torrijos y Manuel Flores Calderón fue el resultado de los cambios que vivía la sociedad española de mediados del XIX en su lucha por acabar con el absolutismo de Fernando VII. Su gesta utópica se convirtió en un símbolo del espíritu romántico como se puso de manifiesto en la obra de diversos poetas y artistas del XIX.

## A LA MUERTE DE TORRIJOS Y DE SUS COMPAÑEROS

*Helos allí: junto a la mar bravía  
cadáveres están ¡ay! los que fueron  
honra del libre, y con su muerte dieron  
almas al cielo, a España nombradía.*

*Ansia de patria y libertad henchía  
sus nobles pechos que jamás temieron,  
y las costas de Málaga los vieron  
cual sol de gloria en desdichado día.*

*Españoles, llorad; mas vuestro llanto  
lágrimas de dolor y sangre sean,  
sangre que ahogue a siervos y opresores,  
y los viles tiranos con espanto  
siempre delante amenazando vean  
alzarse sus espectros vengadores.*

José de Espronceda.



Antonio Gisbert. *El fusilamiento de Torrijos y sus compañeros*. Museo del Prado. Exposición Universal de París, 1889. Manuel Flores Calderón, con casaca blanca, a la derecha de Torrijos dándole su mano.





Cartel con los músicos a bordo del Titanic: De arriba a abajo y de izquierda a derecha, Fred Clarke y P.C. Taylor. En el centro, G. Krins, Wallace H. Hartley y Theodore Brailey. Abajo, Jock Hume y J.W. Woodward. Roger Bricoux, no está en esta fotografía.

# MY HEART WILL GO ON

James Horner

FLAUTA

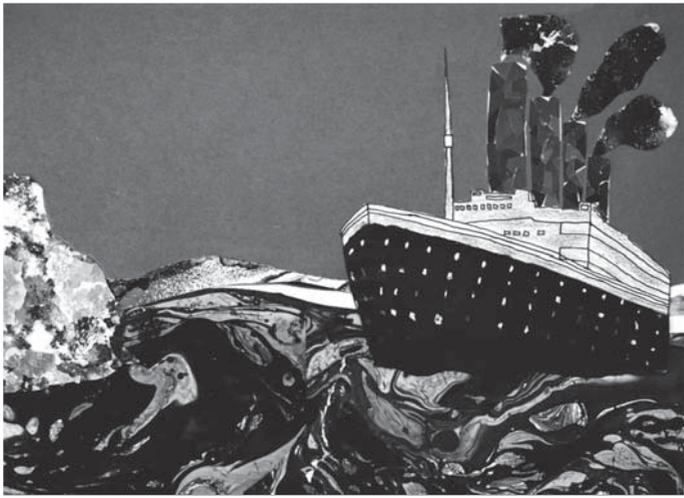


Karoline Rodrigues de Lima, 4º ESO AC



Silvia Alonso Cirbián, 1º ESO C

# TRABAJOS DE PLÁSTICA



He querido plasmar el momento en el que el Titanic va a chocar con el iceberg; se produciría, poco después, el naufragio más famoso de la historia.

Para hacer la textura del mar he puesto pintura azul grasa sobre agua que tenía preparada en una bandeja; la pintura flotaba y fué formando figuras y entonces puse un papel encima que absorbió parte de la pintura con sus imágenes caprichosas; cuando se secó, recorté en el papel la forma del mar.

**Eugenia García González, 1º ESO C**

Mi trabajo sobre el Titanic está hecho con témperas y rotulador, con colores básicos y planos. Las cifras y texto están integrados en las distintas partes del barco y se refieren, por ejemplo, a la cantidad de fallecidos (1517), y la hora del hundimiento (2:20).

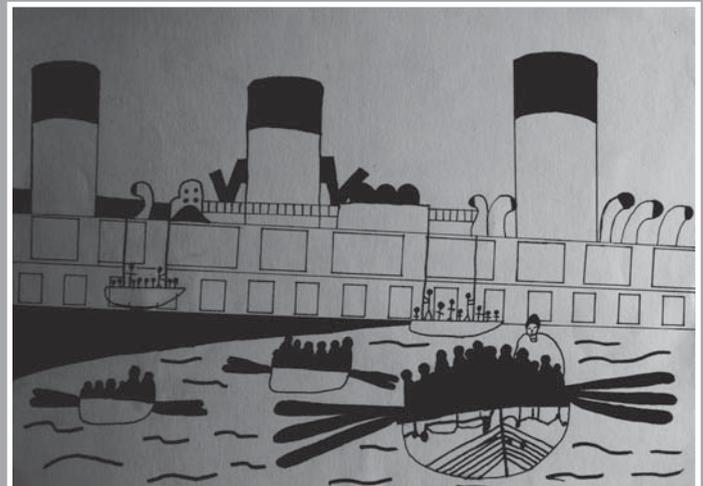
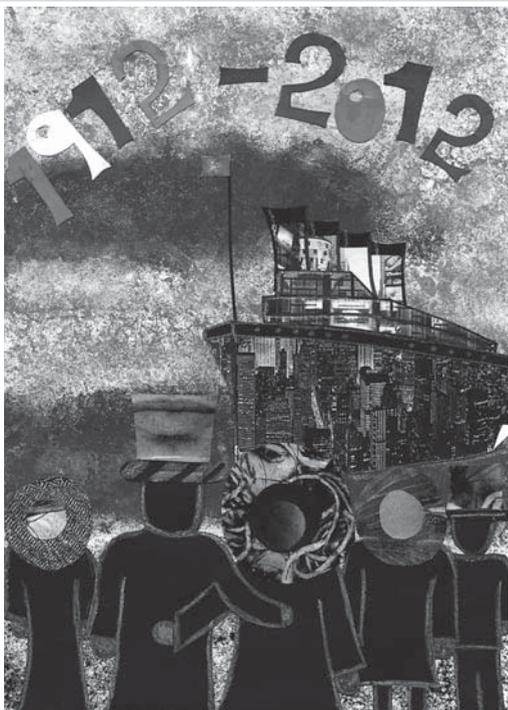
**Oscar Baeza Molinero, 4º ESO AC**



En 1912 el Titanic se hundió y esto produjo la muerte de muchas personas. Muchos de ellos viajaban con sus familiares y otros se despidieron de ellos en el puerto.

En este trabajo he querido expresar la despedida de los familiares en el puerto a aquellas personas que partieron rumbo a Nueva York, pero que nunca llegaron.

**María Vara Lubiano, 3º ESO B**



El dibujo que yo he realizado me gusta porque es la escena donde se ve que muchas personas sobrevivieron gracias a los botes y se van alejando poco a poco del Titanic.

La evacuación en los botes se llevó a cabo según la orden del capitán: "mujeres y niños primero".

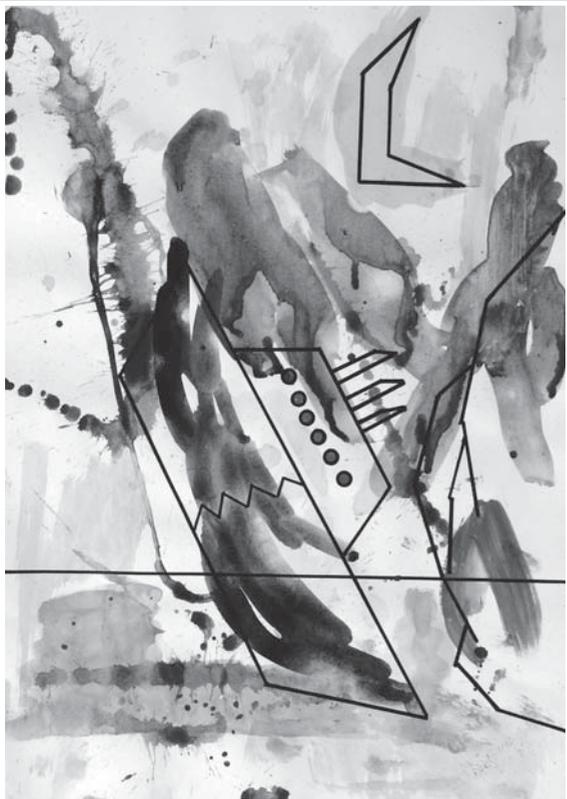
**Esther Iglesias Castilla, 1º ESO C**

He realizado un dibujo del Titanic porque este año es su bicentenario. Lo he hecho con rotuladores y luego le he dado agua con un pincel por encima para que el rotulador se diluyera y creara ese interesante efecto.

**Ángel Gayo Martínez 1º ESO D**



# SOBRE EL TITANIC



Este trabajo está hecho con acuarelas y rotuladores. Primero he hecho el fondo con acuarelas y cuando se ha secado he repasado los contornos con rotulador. Es el momento del choque y rotura del barco.

**Sergio Arroyo Guijarro, 4º ESO AC**

Yo he representado el hundimiento del Titanic con la gente que se salvaba en las pocas barcas que había y con más gente en el mar que moriría congelada.

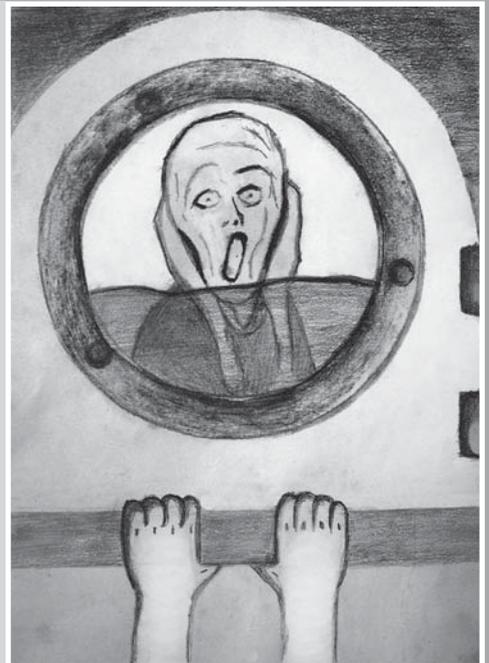
También he dibujado a una persona tirándose del barco y a la izquierda el iceberg.

**Sara Hornillos de Haro, 1º ESO C**

Yo he dibujado una puerta del interior del Titanic y las manos de una persona intentando abrirla para ayudar a la persona que está al otro lado, pues está a punto de ahogarse y está gritando, como el personaje del cuadro "El grito" de Eduard Munch, en el que me he basado para reflejar la desesperación de ese momento.

He utilizado lápiz y carboncillo.

**Ana Paula Pérez Pérez,  
1º ESO C**



La tecnología explica por qué se hundió el Titanic

# CIEN AÑOS DEL HUNDIMIENTO DEL TITANIC

Por IGNACIO ESCUDERO CAMARERO. Departamento de Tecnología.



Periódicos con la noticia del hundimiento del Titanic en primera plana.  
Fuente <http://www.titanicuniverse.com/>



**E**l Titanic, el coloso más grande de la época

El Royal Mail Steamship Titanic, ("Buque de vapor del Correo Real Titanic") era el segundo de un trío de transatlánticos conocidos como clase Olympic y fue en su tiempo, el barco de pasajeros más grande y lujoso del mundo; se cumplen cien años de su hundimiento.

Su construcción, financiada por el empresario estadounidense J. P. Morgan, se realizó en los astilleros de Harland and Wolff, en Belfast (Irlanda del Norte); comenzó el 31 de marzo de 1909; se diseñó usando las más avanzadas tecnologías disponibles en aquel tiempo; estaba dividido en 17 secciones independientes y se creía que podían mantenerlo a flote en caso de rotura de una parte del casco.

Fue botado al mar a las 12:13 del día 31 de mayo de 1911, y fina-

lizó el 31 de marzo del año siguiente. Su eslora total era de 269 m., su manga de 28 m., tenía un tonelaje bruto de 46.328 toneladas y una altura de 18 metros desde la línea de flotación hasta la cubierta de botes. Disponía de 29 calderas alimentadas por 159 hornos de carbón y tres chimeneas funcionales de 18,9 metros de altura, que hacían posible una velocidad máxima de 23 nudos (43 km/h). Una cuarta chimenea fue añadida para darle al barco una apariencia más impresionante.

**Los acontecimientos**

El 10 de abril de 1912, el Titanic, con 2.227 personas a bordo, inició su viaje inaugural partiendo desde Southampton (Inglaterra) con destino a Nueva York. El 14 de abril de 1912 a las 23:40 de la medianoche, mientras navegaba al sur de las costas de Terranova, a 22,5 nudos (41,7 km/h), el vigía Frederick Fleet avistó un iceberg a

menos de 500 metros de distancia y con una elevación de unos 30 metros sobre el nivel del mar; hizo sonar la campana tres veces y telefonó de inmediato al puente de mando.

El primer oficial Murdoch, de guardia en ese momento, tomó las medidas que creyó correctas e intentó evitar la colisión, primero girando el timón todo a babor; seguidamente, dando marcha atrás, lo cual fue fatal pues el timón perdió la presión de virada. El barco en el último minuto logró evitar el choque frontal (con el que seguramente no se habría hundido y habría sido capaz de al menos flotar estando dañado). Seguidamente Murdoch ordenó viraje a estribor quizás demasiado pronto, sin sospechar que el iceberg (que era más alto que el nivel del puente) se extendía a los costados por debajo del mar. Finalmente, el buque rozó el ice-

berg abriéndose las placas de estribor a cinco metros de profundidad con seis brechas diferentes que, en total, sumaban unos cien metros de rasgaduras y cinco compartimentos abiertos al agua.

El Titanic quedó sentenciado. Cinco de los compartimentos estancos delanteros de estribor se combaron hacia adentro, saltando los remaches e inundándose. Según su diseñador, Thomas Andrews, el hundimiento del Titanic sería a más tardar entre dos a cuatro horas; se hundió a las 2:20 de la mañana del 15 de abril. El siniestro se saldó con la muerte de 1.522 pasajeros, el barco llevaba botes salvavidas para 1.178 personas y, aun así, sólo se salvaron 705 personas.

### ***Cinco razones de cómo y por qué se hundió el Titanic***

Una prueba realizada sobre una plancha del metal que perteneció al casco de la nave, demuestra que el acero que se usó en la construcción era frágil como el cristal, con demasiada proporción de azufre y concentración de carbono (después de 83 años en el fondo del mar apenas había óxido en la muestra). Ken Karis, ingeniero de materiales, demostró en 1995, mediante el péndulo de Charpy, la fragilidad del acero utilizado. Sometió a dicha prueba una muestra de acero actual y una muestra de acero del casco del Titanic, demostrando que mientras que el acero normal solo se deformaba con el choque, la muestra del casco era casi tan frágil como el cristal, debido a la gran presencia de carburo de hierro (Cementita) en dicho acero.

En el puente de mando se tuvo conocimiento de que enormes masas de hielo derivaban por el Atlántico Norte y, sin embargo, el barco navegaba a una velocidad excesiva: 41km. por hora.

Sin disminuir la velocidad, la nave viró bruscamente a la izquierda, el iceberg rajó el costado derecho por debajo de la línea de flotación. Si hubiera embestido de fren-



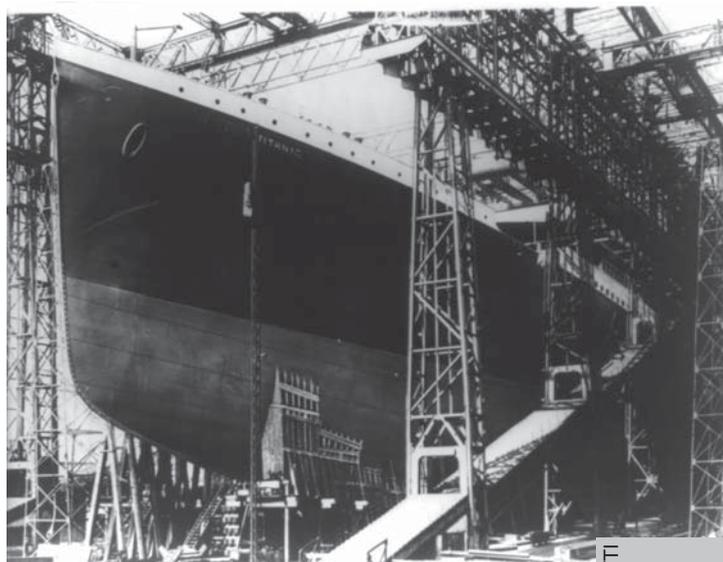
Botadura del Titanic. Fuente: <http://hdwallpapersdesktop.com/>

te al iceberg de 200.000 toneladas, solo se hubiese inundado un compartimento estanco, el barco se habría salvado, aunque con muchos daños y quizás algunos muertos.

No fue una grieta de 75 metros lo que provocó el hundimiento, sino una serie de pequeñas grietas que iban a lo largo de los primeros seis compartimentos. Los compartimientos se iban inundando desigualmente; en el caso de haberse abierto una única vía de agua, los compartimientos se hubiesen inundado por igual, pero dada la naturaleza de las grietas, (unas más grandes que otras), eso fue lo que propició la concentración del agua en los compartimientos de proa y la inclinación del barco, provocando la fractura del casco.

Para la unión de las diferentes planchas de acero que formaban el casco del Titanic, fue necesario utilizar más de tres millones de tornillos y remaches. Se empezaban a utilizar

los novedosos tornillos de acero, mucho más resistentes que los de hierro, pero las prisas y el precio forzaron el uso de aquellos de peor calidad. Estos tornillos de hierro se usaron en la parte frontal y trasera del Titanic, mientras que en el centro del barco se usaron los novedosos tornillos de acero. Según han podido determinar los científicos, el daño del iceberg en el casco del Titanic solo afecta a las zonas donde se utilizaron los tornillos de hierro.



El Titanic en los astilleros de Harland and Wolff, en Belfast (Irlanda del Norte). Fuente: <http://www.titanicuniverse.com/>

# QUERIDO VELA, TAN LEJOS Y A LA VEZ... TAN CERCA

Mercedes Ortiz. Exalumna del IES VELA ZANETTI.

**H**ay sensaciones que, por mucho que pase el tiempo, nunca se olvidan. Aunque no recuerdo el día (sí el año, 1992), si cierro los ojos aún puedo recordar el momento en el que te vi. Aquel verano había sido especial. Aquellas tardes de canícula las recuerdo entre las retransmisiones de Barcelona '92 con mi hermano y aquellas divertidas tardes en la piscina Costaján.

Era el fin de una etapa. El colegio, por aquel entonces la EGB, (algo que a vosotros seguramente os suene tan solo por vuestros padres), tocaba su fin. Tenía 15 años, nada menos que 19 menos que ahora, algún que otro miedo y muchas ilusiones por delante.

Crucé tu puerta roja, de metal, que me dio la bienvenida con aquel chirrido que me acompañaría todas las mañanas al llegar. En la mochila, además de algún cuaderno, unos 150 gramos de nervios y otros 200 de inquietud. Todo era nuevo. Aunque iba con mis dos mejores amigas del colegio, Diana y Montse, no podía dejar de pensar qué nos depararía aquella etapa contigo. Caras nuevas, gente alta, mayor. La gente sonreía. Eso me gustó. Y ¡jringgg!

Desde aquella campana hasta el año que terminé COU aquellas



mañanas estuvieron trufadas, además del olor a tortilla de cafetería, de tantos y tan buenos recuerdos... En lo académico, nunca olvidaré a Juan Carlos y su deliciosa manera de evocarnos otras épocas, a mi querido Lobo, su humor sátiro y sus 'filosofadas' (gracias por insistirnos tanto en Aristóteles: ¡nos cayó en selectividad!), a Tobes y su siempre exquisita manera de impartir Lengua, a Sixto y su inseparable sonrisa en latín, a Emilia, por ser poesía, a Begoña y después a Juan Luis *for helping me so much with my English*, a Antonia porque las matemáticas nunca fueron ni serán lo mío, a Miguel -y después a Nati- por su innumerable colección de *chándals* y (piii) nuestro

temido Test de Cooper. (Me dejó muchos, lo sé... *sorry*)

En lo personal, no sé si cualquier tiempo pasado fue mejor, pero entre tus clases, pasillos y (bendito) recreo forjé las mejores amistades que tengo hoy. Aquellas amigas que siguen acompañándome en lo bueno y en lo malo. Sin whatsapp, sin e-mails y sin ni siquiera SMS (aunque os cueste creerlo, en nuestra época del 'insti' no existían aún los móviles!!), aprendimos o intentamos aprender a ser mayores.

Eso sí, no faltaron alguna que otra escapada al río, los primeros besos, las fiestas de fin de curso con orquesta incluida, las constan-

tes salidas de fin de semana, los “jo tía mira qué me ha dicho fulanito en clase”, las excursiones a Madrid o a Segóbriga y las risas. Nunca faltaron. Nunca.

Entre tanto, llegó COU y la temida Selectividad, que es vuestra, ahora, prueba de acceso. Llegué a ella con la suerte de haber cosechado una matrícula de honor. No sé si me hizo más ilusión por no esperarla o por ver cómo a Montse, mi compañera de vida y, después, colega de profesión, no podía reprimir las lágrimas cuando llegué con la noticia al recreo.

Fue entonces – o más adelante, quizá- cuando me di cuenta (y sin que suene a discurso paternal) que merecía la pena esforzarse. Aquellas clases de literatura, aquellas tardes de estudio para el examen de Historia, aquellos análisis y aquellas lecturas para la clase de Literatura, me despertaron la vocación de periodista, la profesión que hoy por hoy sigo ejerciendo. Me siento muy afortunada por poder seguir haciéndolo a pesar de que el año pasado el Periodismo fue la segunda profesión en la que más empleo se destruyó, por detrás de la construcción. He pasado por prensa escrita y televisión, hasta recalar en el mundo on line. Ahora trabajo en Internet, sí, un mundo en el que vuestra generación, seguro, tiene muchas puertas por abrir.

Estaréis cansados de escuchar que no corren buenos tiempos. Lo veis a diario en los informativos de televisión y en los titulares de una prensa que, poco a poco, se des-

**“Es un gran error creerse más de lo que uno es, o menos de lo que uno vale”**  
(Wolfgang Goethe)

angra; de sentirlo, incluso, en vuestro entorno más cercano.

Por eso, y aunque os suene también a lo de siempre, es el momento de que echéis el resto, de que no os desaniméis si esta o tal asignatura se os ha atravesado. No desfallezcáis. Si tenéis un sueño, luchad por él. Y nada de medias tintas, ¡al cien por cien! No me gusta dar consejos. Mi teoría es que solo hay que darlos cuando a uno se le piden. Pero si de algo me sirvió haber pasado por ti, por tus aulas, querido Vela, es de haberme ayudado a darme cuenta de que no solo se puede soñar, sino que también esos sueños se pueden alcanzar.

Con un poco de dedicación y esfuerzo, puedes hacerlo. Como lo hice yo, como lo hicieron mis compañeros, ahora desde sus puestos de ingenieros, profesores, empresarios o publicitarios.

Si te hace falta ese pequeño empuje, confía en tus posibilidades, en tu fuerza, seguro que logras ir un poco más allá de tus límites. Aunque a veces veamos infranqueable esa barrera con el profesor, no temáis en romperla y acercaros a preguntarle vuestras

inquietudes. Ellos os pueden ayudar a cargar la mochila de sueños y orientaros para poder alcanzarlos. Si no estás seguro de lo que quieres, pregúntate una y otra vez qué te hace feliz y no pares hasta conseguirlo.

Y, aunque ya sabemos todos que el destino es a veces imprevisible, confía en tus fortalezas, en tus posibilidades (que las tienes), en las pequeñas grandes enseñanzas de tu paso por el *insti* y en los valores que has aprendido en casa. Emociones y sonrisas no te faltarán.

Tu viaje ha empezado. Es hora de que pienses en cómo llenar tu maleta. Estás a tiempo de luchar por tus sueños. Todavía no es demasiado tarde. ¡Ah! Y para terminar, os dejo una cita que a mí, personalmente me encanta y podría resumir mucho de mi pensamiento vital: “Es un gran error creerse más de lo que uno es, o menos de lo que uno vale” (Wolfgang Goethe) Así que... ¡Adelante! y... ¡Gracias Vela! (Después de casi 20 años sigues igual de *guapo*).

No te olvida, Mercedes Ortiz



# MUJER Y EDUCACIÓN EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX

**LA MORAL Y LA EDUCACIÓN DE LA ÉPOCA FORTALECEN LA SEGREGACIÓN DE LA MUJER EN LO QUE SE REFIERE A SU PARTICIPACIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y A SU ACCESO AL MUNDO LABORAL**

El papel que se espera de la mujer en el siglo XIX se puede resumir en la denominación acuñada por Fray Luis de León de *ángel del hogar*. Dicho apelativo encierra historias de sometimiento y obediencia de la mujer a la figura masculina. Solo el empuje de los hombres de la Institución Libre de Enseñanza, orientada desde el krausismo, conseguirá abrir el mundo de la cultura a las mujeres y proporcionarles ámbitos profesionales distintos al del Magisterio, favoreciendo el logro histórico de que un reducido número de mujeres terminen sus estudios universitarios a finales de siglo.

Por ANA M<sup>a</sup> VELASCO BROGERAS. Dpto. de Lengua y Literatura.

**E**s aceptada, en general, la tardía incorporación de los ciudadanos españoles durante el siglo XIX a los estudios. Esta situación es aún peor en lo que se refiere a las mujeres. Estas apenas tienen oportunidades para acceder a cualquier tipo de instrucción y, cuando lo hacen, solo pueden optar a un modelo sustentado en estudios primarios rudimentarios, cuyo currículum contiene, aparte de elementales conocimientos alfabetizadores, tareas relacionadas con sus futuras ocupaciones adultas, entre las que destacan el cuidado de la casa, la atención a los hijos, la dedicación al marido, etc. El trabajo de ser el *ángel del hogar*, por tanto, requiere de una cultura mínima que supone abandonar el analfabetismo y buscar la instrucción en asuntos domésticos, con el fin de regentar las fami-

lias en función de los designios establecidos, labor inestimable para conseguir la paz y la estabilidad del hogar. Esta idea se ve reforzada, además, por la influencia que la Iglesia ejerce en la enseñanza del siglo XIX, la cual sigue contemplando a la mujer en un papel secundario, ya que tiene un concepto meramente funcional de la figura femenina.

En cuanto a la legislación sobre la Enseñanza Pública, el Dictamen y Proyecto de Decreto de las

Cortes de Cádiz se quedará en un mero intento. En este dictamen, de marcado carácter ilustrado, se consideraba necesaria la educación de la mujer, debido a que, como madre y esposa, puede influir en la mejora de las costumbres sociales y en el fomento de buenos hábitos en la niñez.

Pero aun así, estos argumentos no son aceptados universalmente y, desde ciertos sectores, aparecen otros que defienden la imposibilidad de educar a la mujer debido



Victoria Kent (1989-1987) fue abogada, diputada y Directora General de Prisiones.

**La educación de las niñas plantea demasiados inconvenientes en una sociedad en la que la mujer no tiene capacidad de lucha y en la que la educación femenina no es un tema de interés**

a la naturaleza de la misma, aludiendo a la debilidad que le aporta la maternidad y, en general, a su inferioridad intelectual y física. Todo esto les impediría su acercamiento al mundo del saber, haciéndose innecesario, por tanto, su acceso al conocimiento, al mundo laboral y a todo aquello externo a



Concepción Arenal (1820-1893) fue escritora y precursora del movimiento feminista español a finales del s. XIX.



Emilia Pardo Bazán (1851-1921) fue novelista, periodista, ensayista y crítica literaria.

su contexto habitual, debiendo prestar atención exclusivamente a la moral y a las labores propias de su sexo.

**El trabajo de ser el ángel del hogar, por tanto, requiere de una cultura mínima que supone abandonar el analfabetismo y buscar la instrucción en asuntos domésticos**

Los supuestos respecto a la educación femenina que se reflejan en el Dictamen mencionado van a propiciar una continuidad en el Decreto que se presenta en las Cortes con alusiones directas a este tipo de educación. En uno de sus títulos, en referencia a la educación de las mujeres, se establece la segregación de las mismas en escuelas específicas, la cual continuará a lo largo del siglo, reafirmandose, asimismo, la hegemonía de la educación masculina sobre la femenina.

**No será hasta 1857 cuando se intente conseguir la obligatoriedad de la escolarización de las niñas por primera vez en España**

La educación de las niñas plantea demasiados inconvenientes en una sociedad en la que la mujer no tiene capacidad de lucha y en la que la educación femenina no es un tema de interés político ni pedagógico, sino un asunto de segundo orden a lo largo de la centuria. Fiel reflejo de esta situación será la ausencia de mención de la mujer en la Educación Secundaria en posteriores Planes de estudio. Y no será hasta 1857 cuando se intente conseguir la obligatoriedad de la escolarización de las niñas

por primera vez en España, aunque eso sí, con diferencias en el currículum. Tampoco la Ley de Instrucción Primaria de Isabel II pone reparos a una educación primaria de la mujer, aunque siempre dentro de los supuestos del siglo. No obstante, la situación política del país no ayuda al desarrollo de reformas e innovaciones y, aunque algún atisbo aparece en 1868 con *La Gloriosa*, el campo no es el idóneo para la emancipación de la mujer. Aunque esto no es obstáculo para que surjan mujeres como Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán que denunciarán la insuficiencia del progreso político para conseguir la emancipación femenina.

Lo cierto es que en la segunda mitad del siglo XIX existe un rudimentario progreso político y educativo debido a la influencia del krausismo, impulsado por la Institución Libre de Enseñanza. Y ya a finales del siglo, el espíritu regeneracionista tratará de sacar a la mujer del mundo de la incultura y la sumisión, considerando obligatoria su educación primaria y propiciando posteriormente su acercamiento a la Secundaria y a la Universidad.

**El espíritu regeneracionista tratará de sacar a la mujer del mundo de la incultura y la sumisión, considerando obligatoria su educación primaria**

En las tres últimas décadas del siglo XIX existe un buen grupo de mujeres que se proponen adquirir una educación superior que las prepare para el ejercicio de una profesión retribuida fuera del ámbito doméstico. Este será el punto de partida para que algunas mujeres comiencen a matricularse, no sin grandes luchas, en diferentes carreras universitarias.

# ITALIA 2011. ALGO MÁS QUE UN VIAJE DE FIN DE CURSO

Por **CARMEN ARIAS**. Dpto. de Inglés.

A finales de junio de 2011, terminado ya el curso académico, los alumnos de 2º de Bachillerato acompañados por los profesores Raquel Olavarrieta (Lengua), Jesús Tobes (Lengua) y Carmen Arias (Inglés) realizaron el viaje más esperado: excursión de fin de curso y fin de trayecto en El Vela. Para los alumnos señalaba el final de una etapa vital y el principio de su encuentro con el mundo real, adulto. Para los profesores que les acompañamos, el descubrimiento de que, habiendo sido sus profesores, ahora ya no lo éramos ni lo íbamos a volver a ser, ya no éramos quienes

*les íbamos a aprobar o suspender, por lo que nuestra relación con ellos empezaba a basarse en lo que se basan las relaciones más adultas: respeto, complicidad y cariño. Aun así, siempre serán nuestros alumnos. Siempre serán alumnos del Vela, donde quiera que estén. Hasta siempre.*

*En el artículo escrito por Laura Sesma Sanz, no se hace un recorrido por los lugares que visitamos. Laura realiza un recorrido diferente sobre el significado, las sensaciones y los sentimientos que muchos de nosotros compartimos.*



En la Plaza de San Marcos, Venecia.

Por **LAURA SESMA SANZ**. Exalumna del IES VELA ZANETTI, cursa 1er Curso de Grado en Genética en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Italia 2011 fue para nosotros el final de nuestra etapa en el instituto. Cuando nos montamos en el autobús el primer día todos sabíamos eso, sabíamos que, independientemente de cómo resultase, de los adjetivos que una vez terminado el viaje pudiésemos aplicarle, era la manera de terminar un período de nuestra vida.

Independientemente de los monumentos que visitamos, de los lugares que pisamos, o de todo lo que vimos, lo que realmente marcaría ese broche final serían las sensaciones que nos íbamos a llevar, las experiencias, especialmente las humanas.

Cuando regresamos, todos nos preguntaban sobre Italia; sobre Venecia, Florencia y Roma; sobre el Coliseo, las iglesias o los canales; sobre el barco y el hotel; y nosotros hemos relatado desde entonces la historia más de una vez. Sin embargo, creo que lo que realmente guardaremos en nuestros corazones es muy diferente.

Quizás no recordaremos cada detalle, pero sí lo que sentimos. El malestar de pasar tanto tiempo en un autobús; la alegría cuando resultó que nuestro conductor era más animado de lo que nadie hubiera creído; la diversión de permanecer en un juego constante (literalmente) en el que nunca sabías quién era amigo o enemigo; las anécdotas sobre los asesinatos (figuradamente); los mareos en el barco que no impidieron que tuviésemos nuestra dosis de fiesta nocturna; la quemadura colectiva; las charlas con los profesores; celebrar un cumpleaños en un hotel; observar un gran espectáculo callejero (con intervención no planeada de dos profesoras); explorar lugares desconocidos; sentir la inmensidad y lo pequeño que te puede hacer sentir un edificio de apariencia eterna; probar comida conocida de una manera diferente; entablar conversaciones con extraños; sentir el calor abrasando la piel y la sed corroyendo la garganta; hacer comentarios rutinarios en emplazamientos nada comunes en nuestra vida diaria; las alegrías y tristezas al saber la nota de selectividad que marcarían gran parte de nuestro futuro; y, a fin de cuentas, compartir momentos únicos con personas con las que hemos pasado una gran cantidad de tiempo durante muchos años.

En mi opinión, el compañerismo demostrado y adquirido durante el viaje se vio reflejado en el trayecto de vuelta en el barco, cuando alumnos y profesores contemplamos juntos el amanecer, el sol alzándose sobre el horizonte mientras la estela del barco nos indicaba de dónde veníamos. Hacía frío y viento pero, aún así, y durante al menos un momento, todos estuvimos allí, y fue como si, de alguna manera, diéramos la bienvenida a la nueva etapa vital que comenzaba en ese momento y, lo que es más importante, lo hicimos juntos, con compañeros y amigos.

En resumen, fue un viaje de final y de comienzo que siempre recordaremos y que nos gustará rememorar con aquellos con quienes lo vivimos; es un lazo que nos une frente a todas las cosas que nos separan. Fue nuestro adiós al instituto.

# DOS EXCURSIONES, DOS CIUDADES, DOS ASIGNATURAS

El 7 de febrero los alumnos de 1º de Bachillerato de los grupos B y C y algunos de 2º de Bachillerato visitaron en Burgos las instalaciones de Hacienda, donde recibieron una interesante charla sobre los fundamentos de nuestro sistema tributario. Posteriormente una visita al CAB, (Centro de Arte Contemporáneo de Caja Burgos), nos acercó a la obra de Francisco Infante y Nona Gurionova. La foto muestra al grupo, posando bajo una copiosa nevada en las escaleras de acceso a Hacienda.



La intensa excursión a Madrid organizada desde los departamentos de Economía e Historia para los alumnos de 2º de Bachillerato (grupos A, B y C), tuvo como objetivo la visita de las instalaciones de la Bolsa, el recorrido por las principales obras maestras que se exhiben en el Prado y, como punto final, una visita al Congreso de los Diputados.

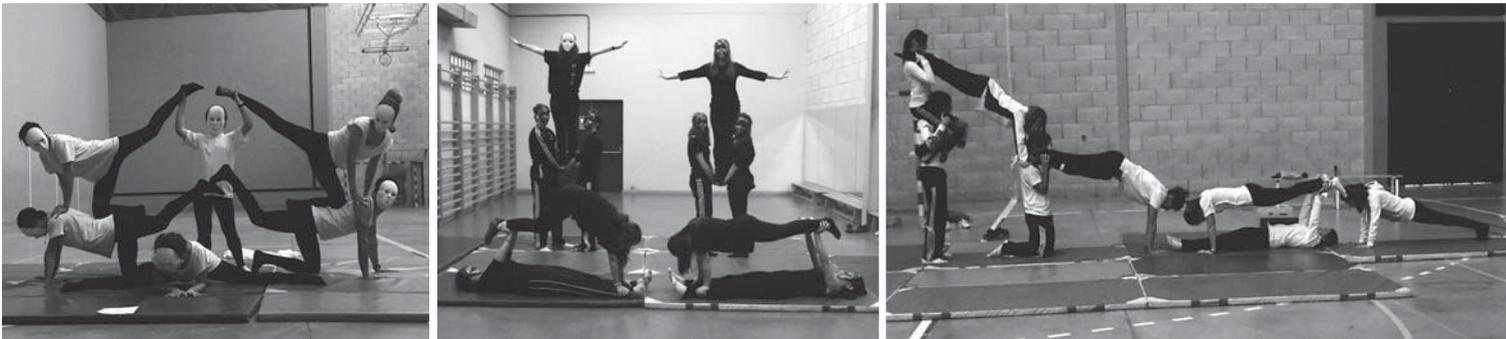


*El Vela en la nieve***SKI**

Un año más nuestro centro se pone los skies.

El día 30 de Marzo, 120 alumn@s, de todos los cursos, cogimos el autobús camino a la estación de ski deValdezcaray con idea de pasarlo genial. Y así fue, el día nos acompañó con un sol radiante, buena nieve y la estación casi sólo para nosotros. Disfrutamos un montón y aprovechando lo que aprendimos en las clases con los monitores , por la tarde estábamos casi todos disfrutando de la pista azul.





Este es el segundo curso que trabajamos el acroport en las clases de Educación Física. Aunque se dedica alguna sesión en 1º y 4º de ESO, donde los alumnos se emplean a fondo es en 1º de Bachillerato. Realizan figuras, transiciones con acrobacias, con música, con pasos de danza, incluso con auténticas dramatizaciones. Cuando empiezan la unidad didáctica parece que tienen muchas dificultades, pero al final consiguen composiciones de mucha calidad en lo relativo a dificultad, creatividad, unidad de los distintos elementos, sin-

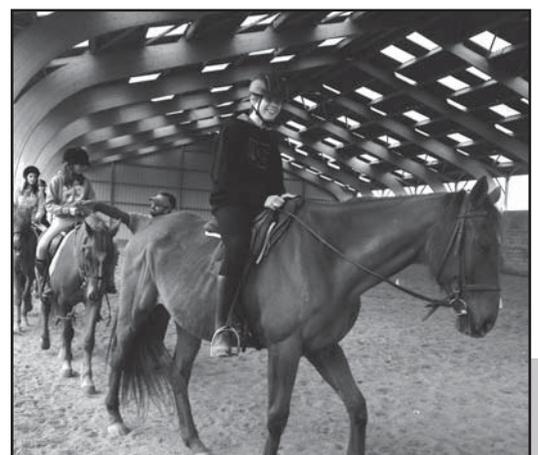
# acroport

cronía con la música, plasticidad. Es una actividad con muchas virtudes porque consigue integrar en un todo armónico a alumnos con diferentes grados de habilidad, contribuye a crear lazos y les hace implicarse y conseguir un producto de cierta calidad (aunque nos interesen sobre todo los procesos). Al final grabamos todas las composiciones y las analizamos en los grupos. A los alumnos les ha encantado la actividad y están orgullosos de su trabajo.



## EQUITACIÓN

Como viene siendo habitual desde hace varios años, los alumnos de 4º de ESO acuden a "La Galinda" para realizar la actividad de Equitación. Durante el mes de mayo las clases de Educación Física cambian de entorno, de estilo, de modalidad... Los alumnos se acercan al mundo de los caballos: los sacan, los ensillan, los limpian, los montan, realizan alguna formación... Es una actividad que esperan con impaciencia desde principio de curso, y que luego no quieren que termine. Y no es para menos, porque supone una oportunidad para hacer algo diferente, para contactar con la naturaleza, para establecer otro tipo de relaciones con sus compañeros, incluso es sorprendente ver la relación que establecen con sus respectivos caballos.



# Mi vida en España 2011/2012

Por **Anita Nestås Ovrid**, alumna noruega de intercambio.

**E**n Noruega se puede elegir un año de intercambio en el país que quieras. El instituto en Noruega es un poco diferente de aquí, en España. Aquí, hay dos años en bachillerato, pero en Noruega hay tres. Se puede hacer intercambio en el segundo año en el instituto en Noruega y, después, al año siguiente, continuar con el último año. Cuando se hace un intercambio, se viaja a un país y se vive en una familia. O en un internado, si se quiere. Durante el tiempo en que se está en un país, no se pueden tener visitas. No sé con otras organizaciones, pero con STS, no.

## LA RAZÓN PRINCIPAL POR LA QUE YO DECIDÍ VENIR A ESPAÑA ES QUE YO QUIERO APRENDER UN IDIOMA NUEVO, UNA CULTURA NUEVA, CONSEGUIR AMIGOS PARA SIEMPRE

Un día, el año pasado, yo le dije a mi madre: "Quiero hacer un intercambio en España el próximo año." Y no me dijo nada, porque esto solo era un pensamiento. Pero un día, después de mucho tiempo, mi padre llegó y me dijo: "¿Has buscado algo en España ya? ¿Te vas, no?" Y yo: "Pero sólo era un pensamiento y es muy caro." Pero mi padre me dijo que yo debía ir y que, si él tuviera 17 años y consiguiera esta oportunidad, se iría sin pensar. Yo pregunté a mucha gente si debía ir y todos los mayores me dijeron que sí, menos mi madre. Pero, ahora, estoy aquí y no me arrepiento.

Cuando llegué aquí, eran fiestas de Aranda, y estas fiestas son las únicas que yo he visto en mi vida. Pero, cuando el instituto empezó, fue muy difícil para mí, porque mi español era muy, muy malo cuando llegué. Un poco después, conseguí amigos y todo fue bien, como ahora.



Mi hermana española y yo

## AHORA, ESTOY AQUÍ Y NO ME ARREPIENTO

El instituto es muy, muy difícil, porque el nivel en España es muy alto y en Noruega no es tan difícil. Pero también es difícil porque hay muchas palabras que yo no entiendo. El tiempo que he estado aquí ha sido muy bueno. Las cosas son muy diferentes a mi país, como la cultura, la comida, el clima, etc. Echo de menos la nieve, pero lo demás no.

Alrededor de Navidad tuve un tiempo muy difícil, porque eché de menos mi familia y la Navidad en Noruega y todo lo demás. Algunas veces quiero volver a Noruega, porque el instituto es imposible para mí y quiero ir a un instituto donde sepa lo que estamos haciendo. Pero yo tengo los mejores amigos



Con todas mis mejores amigas aquí.

y una familia fantástica aquí y todo es muy bueno para mí por el momento. Yo vivo en una familia con un padre, una madre, una abuela, un hermano y una hermana que tiene la misma edad que yo.

La razón principal por la que yo decidí venir a España es que yo quiero aprender un idioma nuevo, una cultura nueva, conseguir amigos para siempre: un viaje en mi vida que nunca olvidaré y también que nunca repetiré.

Si piensas hacer un intercambio, pero no sabes qué hacer, no lo pienses, vive la vida y piensa en el *carpe diem*. Será un viaje increíble en tu vida. No te arrepentirás de ello. En tu viaje vas a crecer tú mismo y a aprender mucho. Para mí, ha sido mucho más de lo que yo creía. Todo. Lo llamaré "mi vida en un baile": danza de experiencia.

## EN EL FUTURO, VOLVERÉ A ARANDA CON MI FAMILIA PARA VISITARLOS A TODOS



Madrid. El pasado enero junto con casi todos los estudiantes de intercambio que organiza STS.

Y aunque me alegraré cuando vuelva a Noruega, echaré de menos Aranda y la gente de aquí. El intercambio ha sido un momento de mi vida importante y, en el futuro, volveré a Aranda con mi familia para visitarlos a todos. También quiero volver para estar con mis amigos de aquí, son los mejores.

**JUBILACIÓN****¡GRACIAS, JOAQUÍN!**Por **JESÚS LOBO LOBO**. Dpto. de Filosofía.

**Joaquín Garrudo Díaz comenzó su carrera docente en 1971, en Osintxo (Guipúzcoa). Pasó por las escuelas de Mondragón, Éibar y Parla (Madrid) antes de recalcar en 1986 en el Colegio Santa María de Aranda de Duero. Al curso siguiente se incorporó al Nuestra Señora de Belén, donde permaneció hasta 1996, año en el que recaló en el claustro del IES Vela Zanetti.**

**“Mi** padre siempre me decía:

Encuentra un trabajo que te guste y no tendrás que trabajar un solo día en tu vida”. (JIM FOX, actor británico, 1939)

Creo que es el mejor consejo que puede dar un padre a un hijo. También estoy seguro que, Epifanio, el padre de Joaquín no le dijo textualmente ninguna frase como esta, pero en el corazón de un hombre del campo castellano resonaban profundamente palabras más o menos parecidas a estas cuando envió a su hijo desde Becedillas a la capital, Ávila, a cursar el bachillerato y el Magisterio.

Joaquín llenó de recuerdos, ilusiones y consejos su maleta y se fue a la ciudad a formarse y adquirir los conocimientos necesarios para cumplir aquello que más anhelaba: SER MAESTRO. Y lo consiguió. A los 18 años estaba listo para ejercer su profesión. Empezó en el País Vasco, servicio militar obligatorio y a recorrer escuelas con su “saco” de Matemáticas al hombro. En Mondragón conoció a Ana Ursa, que por ser de Hoyales, arrastró a este abulense a la Ribera del Duero. En el “Santa María”, “Belén” y “Vela” han ejercido su profesión en los últimos 25 años. Imagino que pocas serán las familias de la zona del Polígono Residencial que no hayan



1968: “Joaquín llenó de recuerdos, ilusiones y consejos su maleta y se fue a la ciudad a formarse y adquirir los conocimientos necesarios para cumplir aquello que más anhelaba: SER MAESTRO”.

tenido a uno o varios de sus miembros como alumnos de estos dos maestros. En mi nombre, y en el de otros muchos padres y madres, sólo puedo tener palabras de agradecimiento por la labor desarrollada en la educación de nuestros hijos.

Estoy seguro que estos últimos 41 años se le han pasado a Joaquín cuando algo se hace con ilusión, alegría y vocación el tiempo pasa veloz. Si echa la vista atrás recordará los “cabreos” debidos a la incompreensión y desinterés de algunos de



Joaquín en su época de estudiante.



1996: Carnet de funcionario de Joaquín el curso anterior a incorporarse al IES Vela Zanetti.



1992: Epifanio (el padre), Joaquín y Daniel (el hijo), tres generaciones en Becenillas (Ávila).

sus alumnos, pero también sonreirá al comprobar su contribución en el éxito de aquellos que aprovecharon sus lecciones y que, sin saberlo, tanto le deben.

Desde esta ventana de “La Vela” queremos darte las gracias por tu compañía, consejos y “buenhacer” en este, tu instituto, y desearte que tengas una larga y feliz jubilación. “¡SÉ FELIZ!”

# 3ª EXPOSICIÓN DE ARTES

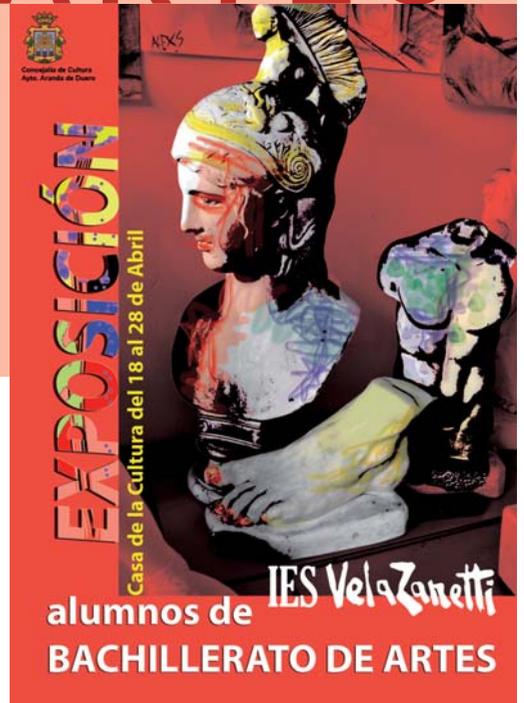
El pasado mes de abril se realizó, en la Casa de la Cultura de Aranda de Duero, la tercera exposición de obras de los alumnos de bachillerato de Artes, Imagen y Diseño del Instituto Vela Zanetti.

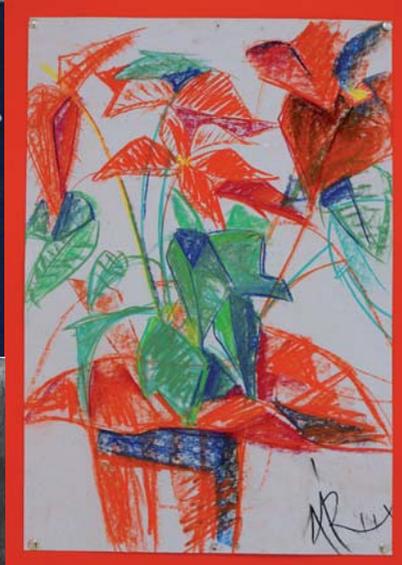
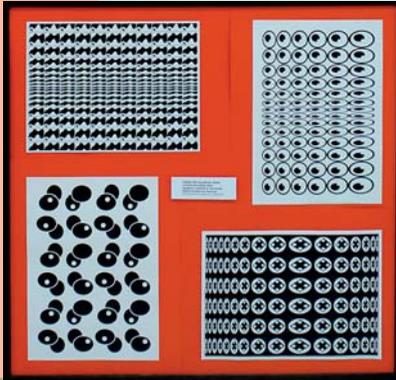
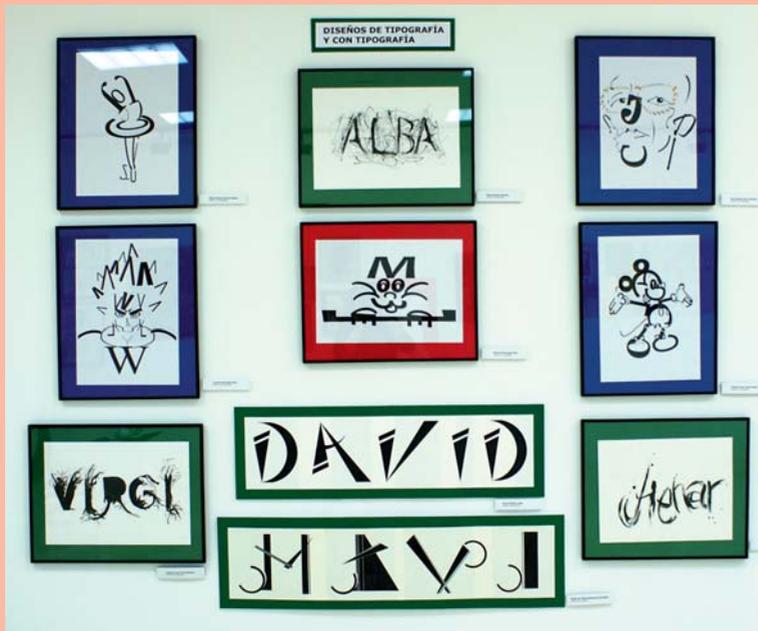
Los trabajos expuestos son una muestra de los elaborados en las materias de Dibujo Artístico I y II, Técnicas de Expresión Gráfico Plásticas, Diseño, Volumen, Dibujo Técnico y Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Si quieres conocernos más, pásate por nuestros blogs:

<http://arteiesvelazanetti.wordpress.com/>

<http://ticartes.wordpress.com/>





# EN EL CONTENEDOR AMARILLO: **SÓLO ENVASES DE PLÁSTICO, LATAS Y BRIKS.**



**NI VIDRIO**



**NI CARTÓN**



**NI ORGÁNICO**



**Recuerda:** Todos los envases de plástico, latas y briks que usamos se pueden reciclar si los depositas en el contenedor amarillo. Si los mezclamos con otros residuos, echamos a perder el esfuerzo de todos.

## **RECICLA**



Concejalía de  
**Medio Ambiente**  
Ayuntamiento de Aranda de Duero



Separaremos *bien*. Reciclaremos *mejor*.



**ECOEMBES**  
SEPARAR PARA RECICLAR